

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Madrid y provincias: trimestre....	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión de 21 del actual.—Orden del día para la sesión de 26 de Septiembre.

Comisiones: Lista de asuntos pendientes de despacho.

Secretaría: Circular á los Sres. Tenientes de Alcalde disponiendo que las leches ú otros artículos alimenticios adulterados se remitan inmediatamente al Laboratorio municipal, sin perjuicio de comunicar la denuncia á las autoridades competentes.—Concurso para la presentación de proyectos de andamios destinados á construcciones, revocos y reparaciones de fachadas.—Subastas para suministros de placas de zinc numeradas con destino á los carros de transportes; de semilla de ray-gras para el ramo de Arbolado, y para derribo y aprovechamiento de materiales de la casa, núm. 5, de la calle del Cuervo.—Licencias expedidas por los Negociados 4.º, de menor cuantía y Dirección de Fontanería Alicantillas.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Interior y Ensanche.—Balance hasta fin de Agosto del presupuesto del Interior.

Intervención de Consumos: Recaudación obtenida por el Excmo. Ayuntamiento en el extrarradio y por el arrendatario en el radio, del 2 al 8 de Septiembre de 1906.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía Urbana: Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Servicios del cuerpo de Bomberos.—Asuntos de la Inspección de carruajes.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.—Servicios del ramo de Limpiezas.—Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro.

Abastos: Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Recaudación en el Mercado de ganados.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones durante la semana.

Apéndice: Continuación de la lista de suscripción para el álbum ofrecido á S. M. el Rey.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1906.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Alberto Aguilera.—Asistieron los Sres. Aguila, Cao, Casanueva, Díez y González, Fatás, Fuertes, García Garamendi, Garma, González Lequerica, Iglesias, Largo Caballero, López Martínez, Madrid Calahorra, Martín, Morayta, Párraga, Pró y Salvador.

Se abrió á las diez y cuarenta minutos de la mañana, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. González Lequerica, Largo Caballero, Madrid Calahorra y Paz, siendo aprobada el acta de la anterior.

Excusó su asistencia á la sesión de este día por continuar enfermo, el Sr. Gayo.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 17 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil, por la que, conformándose con el dictamen de la Comisión provincial, se desestima el recurso interpuesto por D. Manuel Viñas, á nombre de doña María del Consuelo

Seijó y Núñez, contra acuerdo municipal que ordenó la demolición de la casa, núm. 20, de la calle de Zurita, de esta corte, llamando la atención de la Alcaldía sobre la conveniencia y necesidad de reformar las Ordenanzas Municipales, de manera que la designación de perito tercero se haga con mayores garantías para los propietarios.

3.º Designar para formar parte del Tribunal superior para los exámenes de aspirantes á Secretarios de Ayuntamiento, al Sr. Concejal D. Santiago Gascón.

4.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente una Real orden del Ministerio del ramo, que ordena el cumplimiento de sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, confirmatoria de acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, por el que se resolvió, que en las declaraciones que han de remitirse á la Administración provincial, á los efectos de liquidación del impuesto de utilidades correspondientes por los intereses de las Deudas municipales, deben comprenderse, no sólo las cantidades pagadas por tal concepto de intereses, sino el importe de los vencidos, aunque no hubiesen sido reclamados por los acreedores del Municipio.

5.º Quedar enterado y pasar á la Comisión de Presupuestos un oficio del Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso, interesando que en el término de diez días, según lo mandado en auto del mismo Juzgado, fecha 21 de Septiembre de 1903, se forme por el Excelentísimo Ayuntamiento un presupuesto extraordinario por la suma de 166.624'23 y 12.148'97 pesetas, importe de la indemnización y costas á que ha sido condenada dicha Corporación por sentencia firme, en el pleito promovido contra la misma por el Excmo. Sr. Duque de Granada de Ega y otros, por ocupación de terrenos de la huerta del antiguo Asilo de San Bernardino.

6.º Quedar enterado de sentencia del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, por la que se declara incompetente para conocer de la demanda deducida contra el Excmo. Ayuntamiento, por D. Emilio Saracho y Mier, para que en su día se le indemnice, por consecuencia de la expropiación, por utilidad pública, de la casa, núm. 41, de de la calle de Alcalá,

7.º Adjudicar en definitiva á favor de D. Eusebio Duque, en el precio tipo de 750 pesetas, el remate de la subasta verificada el 11 del actual, para contratar el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa, núm. 22, de la ronda de Valencia.

8.º Adjudicar en definitiva, á favor de D. Crispulo Gar-

cía, en el precio tipo total de 6.576 pesetas, el remate de la subasta verificada el día 12 del actual, para contratar el suministro de mangaje de lona para el servicio de Incendios.

9.º Adjudicar en definitiva, á favor de D. Alejandro de Cabo y Gómez, el remate de la subasta verificada el día 13 del actual, para contratar el suministro de diferentes géneros con destino á la confección de vestuario y reposición de camas y ropas en el Asilo de San Bernardino, en el precio tipo total de 14.337'50 pesetas.

10. Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de Madrid, los vecinos siguientes:

D. Regino García Pantoja, su esposa Doña Ascensión Lázaro Sánchez, su hijo político D. Juan Velázquez Lázaro y sus hijos Doña Carmen y Doña Purificación, á Vallecas.

Doña María de la Piedad Luisa Pino Martínez, á Jaén.

Doña Felipa Rodríguez Bodas y sus hijos Julio y Eduardo Gutiérrez Rodríguez, á Coruña.

D. Enrique León Rete, á Pamplona.

D. Pablo Coloma Gadea, su esposa Doña Faustina Luque Galán y sus hijos Doña Francisca y D. Pablo, á Vallecas.

D. Fernando Eurile García, á Écija.

D. Vicente de Pablo Sancho y sus sobrinos D. Vicente de Pablo Sanz y Doña Engracia de Pablo Sanz, á Fuenca-rral (Madrid).

Doña Eladía Dolores, Doña Angela María y Doña María del Carmen Eurile García, á Ubeda (Jaén).

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

11. Abonar, en concepto de gratificación los haberes devengados por el Médico tercero de la Beneficencia municipal, D. Mariano Gómez Villa, durante los meses de Julio, Noviembre y Diciembre de 1905, incluyéndose su importe que asciende á 384'98 pesetas, como crédito reconocido en el presupuesto de 1907, por pertenecer á un ejercicio cerrado; y que en el mismo concepto de gratificación se entiendan y así le sean abonados, los haberes devengados por dicho funcionario en el ejercicio actual, si bien quedando sometido á lo que el Ayuntamiento tuvo á bien resolver como medida general, respecto de estos casos por acuerdo de 3 de Agosto último.

COMISIÓN 4.ª—Obras.

12. Conceder licencia á los Sres. Morgán y Elliot, concesionarios del servicio de elevación de agua á los barrios de Cuatro Caminos, Guindalera y Prosperidad, para establecer una línea aérea y subterránea, conductora de fluido eléctrico, desde los Cuatro Caminos á la Prosperidad, por el paseo de Ronda, con la obligación de instalar de momento la conducción subterránea en la curva del Hipódromo, en el trozo comprendido entre el camino de Chamartin y la Estación de la calle de López de Hoyos, y además desde el punto de arranque en los Cuatro Caminos hasta la calle denominada del Hipódromo, sin perjuicio de que, á medida que la construcción avance, se obligue á los concesionarios á poner subterráneo el cable aéreo.

Votaron en contra los Sres. G. Garamendi, Morayta y González Lequerica.

De nuevo despacho.

COMISIÓN 1.ª—Gobierno interior.

13. Aprobar los pliegos de condiciones, y anunciar subasta con arreglo á ellos, para contratar el suministro de fundiciones tipográficas, material de encuadernación y otros objetos necesarios á la Imprenta municipal desde 1.º de Enero de 1907 á 31 de Diciembre del mismo año, en el precio tipo de 3.000 pesetas anuales, que se satisfarán con cargo á la partida consignada al efecto en el respectivo presupuesto.

COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

14. Interponer contra D. Matías Igos y Aguinaga, de conformidad con los Sres. Letrados Consistoriales, la demanda que proceda, á fin de que se le obligue á pagar al Excelentísimo Ayuntamiento las cantidades que le adeuda por la ocupación de terrenos propios de éste, situados en la calle de Sagasta, y que le fueron concedidos al referido señor Igos, para que construyera en ellos, como lo hizo, un teatro de verano, y las que el Municipio tuvo que abonar por los gastos causados para el derribo de dicho teatro, y remitir á este efecto, al Sr. Letrado Consistorial que viene entendiendo en este asunto, certificación literal del informe de la Comisión sobre que recae este asunto.

COMISIÓN 3.ª—Policía Urbana.

15. Conceder licencia para establecer un almacén y aserrado de maderas en el solar, núm. 148, de la calle de Toledo, é instalar en el mismo una caldera y máquina de vapor.

17 al 20. Conceder licencia para la instalación de los siguientes electromotores: uno en la casa, núm. 4, de la calle de Viriato; otro en la tahona establecida en la casa, número 21, de la calle del Olivar; otro en la establecida en la casa, núm. 11, de la calle del Tribulete; otro en la casa, número 11, de la calle de Fray Ceferino González, y otros dos en la casa, núm. 3, de la calle de la Esperanza.

21. Conceder licencia para establecer una carbonería en la casa, núm. 1, de la calle de la Flor Alta.

22. Conceder licencia para la apertura de una fábrica de jabón en la casa, núm. 22, de la calle de la Cruz Verde.

23. Aprobar un crédito de 1.530 pesetas, con cargo al consignado en el cap. III, art. 4.º, concepto 4.º del presupuesto vigente, para adquirir 900 kilogramos de semilla de ray-gras, al precio de 1'70 pesetas, autorizado por el Ayuntamiento en sesión de 8 de Junio último, y con destino á los prados nuevos del Parque del Oeste.

COMISIÓN 4.ª—Obras.

24. Conceder licencia para ejecutar obras de reforma y saneamiento en la finca situada en la calle de Luis Cabrera, núm. 32, extrarradio.

25. Conceder licencia para aumentar un piso en la casa, número 44, de la calle de López de Hoyos, extrarradio.

26. Conceder licencia para construir una casa en un solar de la calle de Suero de Quiñones, con vuelta á la de Pechuán.

27. No mostrarse parte en la causa que instruye el Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, por hurto de unos hilos de hierro, procedentes de la verja de los jardines de la Veterinaria, sin renunciar por esto á la indemnización que en su día pueda corresponder á la Corporación.

28. Aprobar un presupuesto de 1.256 pesetas, con cargo al capítulo IV, art. 3.º, concepto 6.º del vigente, para ins-

talar talleres en la Escuela municipal de Sordomudos situada en la calle de la Palma, núm. 40.

29. Devolver á D. Antonio Montero, dueño que fué del solar, núm. 12, de la calle del Molino de Viento, las 6.262'19 pesetas, que del importe de la expropiación del referido solar le fueron retenidas en la Caja general de Depósitos, á responder de las cargas afectas al mismo, una vez que ha sido justificada su cancelación.

30. Aprobar un presupuesto de 803'80 pesetas, con cargo al capítulo III, art. 6.º, concepto 4.º del vigente, para ejecutar obras de reparación, urgentes, en el Matadero de cerdos.

COMISIÓN 5.ª—*Beneficencia.*

A petición del Sr. Casanueva quedaron sobre la mesa cuatro informes: proponiendo la provision de una plaza de ordenanza camillero, vacante por jubilación; la provision de otra plaza de ordenanza camillero, vacante por fallecimiento, pero aprobándose en este expediente el extremo que se refiere al nombramiento hecho por el Sr. Presidente de la Casa de Socorro, para el desempeño interino del referido cargo, al solo efecto del percibo de los haberes devengados; y proponiendo á instancia de dos Médicos de la Beneficencia municipal, se declare compatible este cargo con el de Catedrático auxiliar.

COMISIÓN 6.ª—*Ensanche.*

31. Conceder licencia para construir una casa en el paseo de la Castellana, núm. 47, con vuelta al de Martínez Campos.

32. Conceder licencia para construir un edificio destinado á colegio de niños en un solar del paseo del Cisne.

33. Conceder licencia para construir una casa en un solar de la calle de Lagasca, núm. 99.

34. Conceder licencia para edificar un pabellón destinado á cochera en una finca de la calle del Príncipe de Vergara.

35. Conceder licencia para construir un café restaurant en terreno inmediato á la Moncloa y junto á la entrada del Parque del Oeste.

36. Conceder licencia para ampliar un piso en la casa, número 25, de la calle de Ereilla.

37. Conceder licencia para ejecutar obras de reforma en la casa, núm. 8, de la calle de Fernando el Católico.

38. Conceder licencia para ejecutar obras de reforma y saneamiento en la casa, núm. 14, de la calle de Palafox.

39. Conceder licencia para ejecutar obras de ampliación y reforma en la casa, núm. 16, de la calle de Palafox.

COMISIÓN 7.ª—*Consumos.*

40. Interpretar que la condición 11 del contrato de arriendo de Consumos, firmado en 30 de Junio de 1900, se entienda en el sentido de que el arrendatario debe abonar el 5 por 100 anual de la tasación de los 220 cajones, además del material, utensilios y efectos de oficinas, fieltos y cajones que ya ha venido abonando, debiendo considerarse excluidos los fieltos, entre otras razones, por la necesidad que el Ayuntamiento ha tenido de hacer desaparecer algunos de éstos para llevar á efecto reformas en la población.

41 al 45. Conceder las siguientes franquicias de derechos de Consumos:

De 80.000 toneladas anuales para la fábrica de electricidad situada en el Cerro de la Plata.

De 1.000 toneladas para la Sociedad titulada «The French Asphalto Company Limited».

De 1.800 quintales métricos para el tejar situado en el Arroyo Abroñigal, y titulado «Los Mochuelillos».

De 360 toneladas para el tejar situado en la calle de Antonio López, titulado «La Esperanza».

De 900 toneladas de carbón para el tejar establecido en el Olivar de Perales, camino bajo de Vicálvaro.

COMISIÓN 11.ª—*Cementerios.*

46. Ceder á la Congregación de Nuestra Señora de la Novena, de los Autores españoles, 43'49 metros de terreno que miden los pasos ó entrecalles de las doce manzanas de sepulturas cedidas á la misma en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena con el fin de efectuar su cerramiento, previo pago de 1.522'15 pesetas á que asciende dicho terreno, según tarifa del vigente presupuesto.

Proposición.

47. Tomar en consideración, y que pase á la Comisión competente, la del Sr. González Lequerica y otros señores Concejales, para que se corrijan defectos de que adolece el servicio de tranvías.

Adición.

COMISIÓN 6.ª—*Ensanche.*

A petición del Sr. Largo Caballero quedaron sobre la mesa dos informes proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 2.653'57 pesetas, para la instalación de aceras de material granítico en la calle de Manuel Cortina; y que dentro de la emisión autorizada por Real decreto de 24 de Febrero de 1898 y de conformidad con lo resuelto por Real orden de 26 de Mayo del presente año, se amplien en la cantidad de 5.583.500 pesetas, las cédulas creadas para el pago de expropiaciones de las vías públicas del Ensanche, en sus primera y segunda Zonas, con objeto de liquidar totalmente la deuda contraída hasta el día, por dicho concepto.

Y se levantó la sesión á las doce y treinta y cinco minutos de la tarde.

Orden del día para la sesión del 26 de Septiembre de 1906.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
2. Comunicación del Gobierno civil, resolviendo que no procede entender sobre el recurso interpuesto contra acuerdo municipal, que dispuso el derribo de la casa, núm. 32, del paseo del Prado, por hallarse ya resuelto el expediente de expropiación de dicha finca.
3. Comunicación del Gobierno civil, por la que se estima un recurso interpuesto contra acuerdo de la Junta municipal, revocatorio de otro del Ayuntamiento, que eximió del pago de derechos de construcción las obras de la iglesia de Santa Cristina, y se confirma, en consecuencia, el referido acuerdo municipal.
4. Acta de la subasta verificada para contratar la ejecución de varias obras de reforma y reparación en el Mercado de la Cebada.
5. Comunicación de la Contaduría remitiendo el proyecto de distribución de fondos para el próximo mes de Octubre, por cuenta del presupuesto del Interior.
6. Balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche de 1906, hasta fin de Agosto último.
7. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

8. Proponiendo la provisión de una plaza de ordenanza camillero, vacante por jubilación.

9. Proponiendo la provisión de una plaza de ordenanza camillero, vacante por fallecimiento, de Casa de Socorro.

10 y 11. Proponiendo en dos expedientes á instancia de dos Médicos de la Beneficencia municipal, se declare compatible este cargo con el de Catedrático auxiliar.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

12. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 2.653'57 pesetas, para la instalación de aceras de material granítico en la calle de Manuel Cortina.

13. Proponiendo que, dentro de la emisión autorizada por Real decreto de 24 de Febrero de 1898, y de conformidad con lo resuelto por Real orden de 26 de Mayo del presente año, se amplíen en la cantidad de 5.583.500 pesetas, las Cédulas creadas para el pago de expropiaciones de las Vías públicas del Ensanche, en su primera y segunda Zona, con objeto de liquidar totalmente la deuda contraída hasta el día por dicho concepto.

De nuevo despacho.COMISIÓN 1.^a—*Gobierno interior.*

14. Proponiendo se aprueben los pliegos de condiciones para sacar á subasta el suministro de papel, cartulina y cartones para la Imprenta Municipal, durante el año 1907.

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

15. Proponiendo se autorice en un solar de propiedad municipal, la instalación de un pabellón destinado á la venta y exhibición de vistas estereoscópicas.

16. Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 6.000 pesetas, por adquisición del retrato de S. M. el Rey.

COMISIÓN 3.^a—*Policía Urbana.*

17. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza, en la casa, número 34, de la calle de la Madera.

18. Proponiendo los pliegos de condiciones para subastar por término de cinco años, el suministro de placas-precintos de metal para bicicletas.

19. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico en el paseo de Atocha, núm. 17.

20. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una fundición de metales en la calle de Embajadores, número 74.

21. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de cuatro quintas partes de caballos de fuerza en la casa, núm. 7, de la calle de Canarias.

22. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de cinco caballos de fuerza en la casa, número 17, de la calle del Bastero.

23. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de medio caballo de fuerza en la casa, número 77, de la calle del Cardenal Cisneros.

24. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de un cuarto de caballo de fuerza en la casa, núm. 17, de la calle de la Cava Baja.

25. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una fábrica de embutidos en la casa, núm. 10, de la calle de Fernández de los Ríos.

26. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de 0'5 caballos de fuerza para elevación de agua en la casa, núm. 6, de la calle de Viriato.

27. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de un caballo y cuarto de fuerza para

elevación de agua en la casa, núm. 67, de la calle de Velázquez.

28. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de tres cuartos de caballo de fuerza en la casa, número 4, de la calle de Colón.

29. Proponiendo la concesión de licencia para la explotación de una tahona é instalación de motor eléctrico de tres caballos de fuerza en la casa, núm. 3, de la travesía de las Pozas.

30. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de cuatro caballos de fuerza en la casa, número 5, de la calle de Mira el Río Baja.

31. Proponiendo que el Ayuntamiento no se muestre parte en la causa por hurto de piñas en la Dehesa de la Villa, sin renunciar por ello á la indemnización que pueda corresponderle.

32. Proponiendo el ascenso á bombero de primera clase, del núm. 61 que lo es de segunda.

33. Proponiendo la adquisición por concurso de 25 mulas para el servicio de arrastre del material de Limpiezas.

34. Proponiendo la forma en que debe realizarse el servicio del suministro de piensos al ganado del ramo de Limpiezas.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

35. Proponiendo se conceda licencia para ejecutar obras complementarias en la casa, núm. 19, de la calle del Arenal, con vuelta á la de las Fuentes.

36. Proponiendo se conceda licencia para edificar de nueva planta en el solar de la calle de los Reyes, 13, con vuelta á las del Alamo y Manzana.

37. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que fué del suministro de tubería de hierro para la canalización de las calles de la Ilustración y Arriaza.

38. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que fué de la piedra para el ramo de Fontanería.

39. Proponiendo, de conformidad con el Perito tercero, la demolición por ruinosas de la casa, núm. 17, de la travesía del Conservatorio.

40. Proponiendo varias modificaciones al acuerdo de 3 de Agosto último, en lo relativo á la prórroga para la terminación del derribo del cuartel de San Gil.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

41. Proponiendo que el crédito de 3.000 pesetas, consignado en el capítulo V, art. 1.º del presupuesto vigente, para gastos de traslación de Casas de Socorro, se entienda destinado también á la adquisición de efectos para las mismas.

42. Proponiendo el nombramiento de un Médico supernumerario.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

43. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar, núm. 17, de la calle de Almagro.

44. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar, núm. 19, de la calle de Almagro.

45. Proponiendo la concesión de licencia para construir dos casas en la calle de Sandoval, esquina á la de Monteleón.

46. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar, núm. 3, de la calle del Marqués de Villamejor.

47. Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en el solar situado en la prolongación de la calle de María de Molina.

48. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón en el interior de la casa, núm. 14, de la calle de Goya.

49. Proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma interior en la finca, núm. 24, de la calle de Eloy Gonzalo.

50. Proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma y aumento de un piso en la casa, núm. 34, del paseo de Santa María de la Cabeza.

51. Proponiendo la modificación de un acuerdo del Exceletísimo Ayuntamiento, fecha 6 de Julio último, para

que dentro del crédito autorizado de 35.156'04 pesetas, para la urbanización de la calle de Covarrubias, se aplique el material granítico al primer trayecto de dicha vía, comprendido entre Sagasta y Nicasio Gallego.

52. Proponiendo la aprobación del proyecto del presu-

puesto ordinario de ingresos y gastos del Ensanche para el año 1907.

Voto particular al anterior dictamen.

Madrid 24 de Septiembre de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

COMISIONES

Lista de asuntos pendientes de despacho en 17 de Septiembre de 1906.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo
COMISIÓN 2.^a—Hacienda.			
Bases para la expedición de licencia á los ciclistas.....	19 Enero 1906.	Sr. Prast.	24 Enero 1906.
Diferencia entre la consignación para Cárceles y el presupuesto aprobado por el Ministerio de la Gobernación.	28 Marzo 1906.	Sr. Pró.	4 Abril 1906.
Subasta de varios arbitrios municipales.....	10 Abril 1906.	Sr. Morayta.	18 Abril 1906.
Reforma en el personal de Consumos del extrarradio.....	22 Abril 1906.	Sres. Mazzantini y Gascón.	25 Abril 1906.
Expediente sobre denuncia de intrusión del dueño del lavadero, números 43 y 45, en terrenos de la Villa.....	30 Abril 1906.	Sr. Pró.	9 Mayo 1906.
Crédito de 193'30 pesetas por alumbrado del Asilo de San Bernardino.....	18 Mayo 1906.	Sr. Díez y González.	6 Junio 1906.
Solicitud de los Inspectores de Policía urbana, interesando se les concedan derechos pasivos.....	16 Junio 1906.	Sr. Fischer.	4 Julio 1906.
Devolución de cantidades satisfechas por el arbitrio de análisis de chocolates.....	20 Junio 1906.	Sr. Pró.	4 Julio 1906.
Pago de 5.817'67 pesetas, por instalación de verja en los jardines de la Veterinaria.....	4 Julio 1906.	Sr. Fischer.	18 Julio 1906.
Exenciones de derechos de una toma de agua para el edificio proyectado por la Constructora Benéfica.....	6 Julio 1906.	Sr. Fischer.	18 Julio 1906.
Oficio de Contaduría, proponiendo la creación de un Cuerpo pericial de Contabilidad municipal.....	27 Julio 1906.	Sr. Pró.	8 Agosto 1906.
Real orden relacionada con el establecimiento de sifón aislador en las atarjeas de fincas.....	5 Septbre. 1906.	Sr. Díez Vicario.	12 Septbre. 1906.
Denuncia contra los comisionistas y revendedores de Mercado de la Cebeda, que ejercen esta industria sin pagar contribución.....	5 Septbre. 1906.	A informe del Concejal Inspector de Mercados.	12 Septbre. 1906.
COMISIÓN 3.^a—Policía Urbana.			
Expediente de reorganización del servicio de limpiezas.....	25 Febrero 1906.	Ponencia, Sres. Cortinas, Fatás é Iglesias.	25 Febrero 1906.
Que pase á estudio de la ponencia nombrada el oficio del Jefe del Laboratorio, pidiendo se resuelva respecto á la reorganización de limpiezas.....	8 Marzo 1906.	Sres. Iglesias, Lequerica y Paz.	8 Marzo 1906.
Expediente relativo al entretenimiento y conservación de arcos voltaicos establecidos en las columnas de los tranvías.	3 Mayo 1906.	Sr. Larrea.	3 Mayo 1906.
Expediente en que solicita establecer una fábrica de gas y electricidad para particulares, por Mr. Crowellier.....	30 Mayo 1906.	Sres. Lequerica, Senra y Aguila.	30 Mayo 1906.
Expediente relativo al proyecto de presupuesto para contratar el servicio de arrastre del material del ramo de Arbolado del Interior y Ensanche....	17 Agosto 1906.	Sres. Lequerica y Cao.	17 Agosto 1906.
Instancia de D. Francisco Cartolona, solicitando licencia para establecer un servicio de automóviles de alquiler....	6 Septbre. 1906.	Sres. Larrea, Díez Vicario y Fatás.	6 Septbre. 1906.
COMISIÓN 4.^a—Obras.			
Bases formuladas por la Dirección de Obras públicas para que se encargue el Ayuntamiento de la reparación de las bocas de riego.....	12 Junio 1905.	Sr. Morejón.	14 Junio 1905.
Imposición de multas á la fábrica de electricidad de Lavapiés sobre tendido abusivo.....	14 Marzo 1906.	Sr. Casanueva.	27 Marzo 1906.
Urbanización de la calle del Molino de Viento.....	20 Agosto 1906.	Sr. Pró.	25 Agosto 1906.
Relación de transportes efectuados para Vías públicas, 1. ^o de Enero, 30 Junio 1906.....	1. ^o Agosto 1906.	Sr. Pró.	7 Agosto 1906.
Línea aérea, Sociedad Santillana.....	5 Septiembre.	Sr. Duque de Arévalo.	10 Septiembre. 1906.
Construcción de un vertedero de pozos negros.....	10 Agosto 1906.	Sr. Gayo.	11 Agosto 1906.
COMISIÓN 5.^a—Beneficencia.			
Expediente de concurso de locales, para trasladar la Casa de Socorro de Buenavista.....	18 Agosto 1906.	Sobre la mesa.	15 Septiembre. 1906.
Oficio del Sr. Presidente de la Casa de Socorro de la Latina, interesando 3.000 pesetas para gastos de traslación y adquisición de efectos.....	10 Septiembre. 1906.	Sobre la mesa.	15 Septiembre. 1906.
Oficio del Director de los Asilos, dando cuenta de las diligencias que ha practicado en virtud de denuncia por malos tratos al acogido Angel Mata.....	14 Septiembre. 1906.	Ponencia, Sr. Cao.	15 Septiembre. 1906.
Instancia de D. A. Lacara, solicitando nombramiento de Médico supernumerario.....	15 Septiembre. 1906.		

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión	FECHA del mismo.
COMISIÓN 6.^a—Ensanche.			
Comunicación de la Administración de Hacienda, interesando se le facilite personal del Ensanche, para redactar el repartimiento de la Contribución de 1907.....	6 Septiembre 1906.	"	"
Expediente de denuncia del alcantarillado, de la calle de Joaquín María López.....	"	"	"
Expediente de la Intendencia del Real Patrimonio, respecto de las condiciones en que ha quedado un registro de aguas de Amaniel.....	12 Agosto 1906.	"	"
Expediente incoado por la Compañía Arrendataria de Consumos, solicitando la ampliación de la calle situada frente al fielato de Valencia.....	"	"	"
Presupuesto para instalación de afirmado, en la calle del General Porlier, entre la de Don Ramón de la Cruz y Lista.	11 Agosto 1806.	Sobre la mesa.	28 Agosto 1906.
Oficio de la Tenencia Alcaldía del Hospicio, interesando la apertura y urbanización de la calle de Viriato.....	28 Agosto 1906.	Sobre la mesa.	4 Septiembre. 1906.
Oficio de la Tenencia Alcaldía del Hospicio, interesando se complete la urbanización de la calle del Cardenal Cisneros.	28 Agosto 1906.	Sobre la mesa.	4 Septiembre. 1906.
Oficio de la Tenencia Alcaldía del Hospicio, interesando el empedrado de la calle de Covarrubias, desde la de Sagasta hasta la de Nicasio Gallego.....	"	"	"
Oficio de la Tenencia Alcaldía del Hospicio, incoado en solicitud de licencia, para construir un cobertizo en el interior del solar núm. 60, de la calle de Zurbano.....	16 Agosto 1906.	Sobre la mesa.	28 Agosto 1906.
Oficio de la Dirección de Fontanería, interesando se le autorice la inversión de 9.018'81 pesetas, para satisfacer las obras ejecutadas durante el segundo trimestre del presente año.....	17 Agosto 1906.	Sobre la mesa.	28 Agosto 1906.
Presupuesto remitido por la Dirección del Canal de Isabel II, para cubrir diferentes trozos del canalillo, que dificultan la urbanización del paseo de Ronda, acordada por el Ayuntamiento.....	5 Marzo 1906.	Sobre la mesa.	8 Mayo 1906.
Presupuesto para instalación de alcorques y regueras, en la calle de Lista.....	5 Marzo 1906.	Sobre la mesa.	8 Mayo 1906.
Presupuesto para instalación del mismo servicio, en el boulevard de Alberto Aguilera.....	27 Julio 1906.	Sobre la mesa.	31 Julio 1906.
Dictamen emitido por los Sres. Vocales designados, para el estudio del expediente de ampliación de las cédulas del Ensanche.....	"	"	"
Licencia para construir un pabellón, en la casa núm. 14, de la calle de Goya.....	6 Septiembre. 1906.	"	"
Licencia para obras de reforma y aumento, en la casa número 34, del paseo de Santa María de la Cabeza.....	6 Septiembre. 1906.	"	"
Licencia para obras de reforma interior, en la calle de Eloy Gonzalo, núm. 24.....	"	"	"
Licencia para construir una casa, en la calle de Almagro, núm. 17.....	6 Septiembre. 1906.	"	"
Licencia para cubrir una nave en el edificio de la Compañía de electricidad de Chamberí, con objeto de instalar dos transformadores de corriente eléctrica.....	11 Septiembre. 1906.	"	"
Licencia para construir una casa en el solar, núm. 3, de la calle del Marqués de Villamejor.....	6 Septiembre 1906.	"	"
Licencia para construcción de una casa en el solar, número 19, de la calle de Almagro.....	11 Septiembre 1906.	"	"
Licencia para construir un pabellón destinado á vaquería en un solar de la calle de Alcántara, esquina á Maldonado.	13 Septiembre. 1906.	"	"
Licencia para construcción de un hotel, en un solar de la calle de María de Molina.....	12 Septiembre. 1906.	"	"
Licencia para construir dos fincas, en solares situados en el encuentro de las calles de Monteleón y Sandoval.....	6 Septiembre. 1906.	"	"
Solicitud del contratista de aceras de cemento, interesando la renovación del contrato.....	15 Septiembre. 1906.	"	"
Presupuesto para instalación de aceras de cemento en la calle de Goya, entre las de Serrano y Velázquez.....	23 Julio 1906.	"	"
Presupuesto para instalación de pasos de cemento en la calle de Juan Bravo, entre las de Serrano y Velázquez.....	16 Febrero 1906.	"	"
Presupuesto para instalación de aceras de losa granítica en la calle de Manuel Cortina.....	16 Febrero 1906.	"	"
Presupuesto para la urbanización de un trozo de la calle del Acuerdo, entre las de San Hermenegildo y la calle Nueva.	31 Agosto 1906.	"	"
Solicitud del contratista de alcantarillado de la calle de Alcalá, interesando el reconocimiento y abono de intereses de demora.....	12 Septiembre. 1906.	"	"
Solicitud de D. José Lloret, proponiendo se establezca un boulevard central en la calle del Príncipe de Vergara.....	6 Septiembre. 1906.	"	"
Expediente incoado por el propietario de la finca, núm. 5, de la calle de Juan de Austria, reclamando indemnización de los perjuicios ocasionados en su finca por la variación de la rasante.....	31 Agosto 1906.	"	"
Informe del Sr. Letrado del Ensanche en el expediente de expropiación de los Sres. Herederos de Zarauz.....	7 Septiembre. 1906.	"	"
Actas de recepción de diversos materiales para obras de ur-			

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
banización en la glorieta de San Bernardo, calle de Lista, Alcántara, Rosales y de efectos para el ramo de Vías públicas.	10 Septbre. 1906.	»	»
COMISIÓN 7.^a—Consumos.			
Comunicación del arrendatario denunciando la falta de cumplimiento de varias condiciones del contrato.	7 Marzo 1906.	A la Subcomisión liquidadora.	6 Septbre. 1906.
Dictamen del Sr. Decano de los Letrados Consistoriales, emitido en el expediente de hierbas y forrajes del extrarradio. Informe á recurso formulado por el arrendatario ante la Administración de Hacienda, contra el acuerdo de la Junta municipal de 20 de Diciembre último.	14 Julio 1906.	Sobre la mesa.	6 Septbre. 1906.
Informe á recurso formulado por el arrendatario ante la Administración de Hacienda, contra acuerdo de la Junta municipal de 23 de Diciembre último.	22 Mayo 1906.	A la Subcomisión liquidadora.	6 Septbre. 1906.
Comunicación del arrendatario, manifestando haber cumplimentado la rebaja del hielo natural y anunciando el envío de la liquidación.	22 Marzo 1906.	A la Subcomisión liquidadora.	6 Septbre. 1906.
Comunicación del arrendatario, manifestando haber recibido el oficio en que se le da cuenta del nuevo tipo de adeudo de la piedra de cantería.	22 Junio 1906.	A la Subcomisión liquidadora.	6 Septbre. 1906.
Dos expedientes por oficio del arrendatario remitiendo á consulta las muestras de «esteras».	9 Julio 1906.	A la Subcomisión liquidadora.	6 Septbre. 1906.
Instancia del representante de la Sociedad de asfalto, solicitando no adeude el garbancillo de mezcla.	30 Junio 1906.	Sobre la mesa.	6 Septbre. 1906.
Instancia del presidente del gremio de canteros solicitando el abono de la diferencia del tipo de adeudo de la «piedra de cantería».	17 Julio 1906.	Al Sr. Casanueva.	6 Septbre. 1906.
Informe del arrendatario en instancia de la Sociedad de hortelanos de Madrid y su provincia, solicitando se ordene el cumplimiento de la tarifa, y que los calabacines y las calabazas de esta provincia, adeuden por <i>cuento</i> y no por <i>peso</i> . Informe de la Intervención acerca del adeudo ó exención del bicarbonato de sosa.	3 Agosto 1906.	Sobre la mesa.	6 Septbre. 1906.
Instancia de varios fabricantes de lejías y vinagres, solicitando pagar por las primeras materias.	6 Septbre. 1906.	»	»
Moción de varios Sres. Concejales, proponiendo se reclame al anterior arrendatario el importe del 40 por 100 de que trataba la condición 13.	18 Agosto 1906.	Sobre la mesa.	6 Septbre. 1906.
	18 Agosto 1906.	Sobre la mesa.	6 Septbre. 1906.
	4 Septbre. 1906.	»	»
COMISIÓN 9.^a—Espectáculos.			
Instancia de Doña Consuelo Badillo, solicitando devolución de la fianza que constituyó el padre de su difunto esposo, como concesionario del teatro Español.	18 Mayo 1904.	Ponencia, Sr. Lequerica.	7 Abril 1906.
Instancia de D. Jorge Busato, solicitando se le abonen 5.000 pesetas, por construcción de una carroza para los festejos del <i>Quijote</i>	13 Julio 1905.	Estudio, Sr. Barranco.	18 Enero 1906.
Instancia de D. Luciano Berriatúa, solicitando se le devuelva la fianza que constituyó como concesionario del teatro Español.	15 Agosto 1905.	Sobre la mesa.	1.º Marzo 1906.
Instancia de D. Gregorio Duque, solicitando se le abonen pesetas 1.841, por construcción de una carroza para los festejos de 1890.	13 Diciembre 1905.	Estudio, Sr. Lequerica.	18 Enero 1906.
Instancia de D. Miguel Forcada, solicitando se recomiende á la empresa del teatro Español el estreno de su drama <i>Fernando</i>	29 Marzo 1906.	Sobre la mesa.	22 Mayo 1906.
Proyecto para construir un pabellón restaurant en el Parque del Oeste.	11 Abril 1906.	Sobre la mesa.	22 Mayo 1906.
Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando otro del Inspector general de teatros, en el que se interesa la realización de obras en el teatro Español.	17 Agosto 1906.	»	»
COMISIÓN 10.^a—Estadística.			
<i>Manual del Alcalde de barrio de Madrid</i> , compuesto por el que lo es del barrio de Hernán Cortés.	1.º Mayo 1906.	Ponencia, Sr. Larrea.	10 Julio 1906.
Anteproyecto de presupuesto para el Negociado, en 1907.	10 Julio 1906.	Sobre la mesa.	»
Numeración de una casa en la calle del General Ricardos.	25 Agosto 1906.	»	»
Numeración de otra entre el cementerio Británico y el arroyo de Valdecalada.	25 Agosto 1906.	»	»
Numeración de otra en la calle del Comandante Cirujeda.	25 Agosto 1906.	»	»
Vacante de una plaza de escribiente, por defunción.	25 Agosto 1906.	»	»
COMISIÓN 11.^a—Cementerios.			
Denuncia de construcciones de sepulturas sin licencia en los cementerios de San Justo y San Isidro.	18 Mayo 1905.	Al Arquitecto.	12 Marzo 1906
Denuncia de haberse construído sepulturas sin licencia en el patio de las Animas del cementerio de Santa María.	8 Febrero 1906.	Al Arquitecto.	5 Marzo 1906.

SECRETARÍA

La lamentable frecuencia con que se suceden intoxicaciones por ingestión de leches adulteradas y otros artículos alimenticios, sin que en tan graves casos se dé el oportuno é inmediato aviso al Laboratorio municipal, como dependencia especialmente encargada de analizar la causa que lo motiva, ha de privar seguramente á la buena administración de justicia, de una información eficaz y científica que sirva de base para el justo castigo de los delincuentes.

Al efecto, y en evitación de mayores perjuicios, el Excelentísimo Sr. Alcalde, por decreto fecha 6 del actual, ha tenido á bien disponer se oficie á V. S., encareciéndole la necesidad de que se sirva ordenar al personal á sus órdenes, que en caso de denuncias de leches y toda clase de artículos alimenticios adulterados, cuiden en primer término de remitirlos inmediatamente al Sr. Jefe Director del Laboratorio Químico municipal, sin perjuicio de comunicarlo á las autoridades competentes.

Lo que tengo la honra de participar á V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 12 de Septiembre de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

El Excmo. Sr. Alcalde, teniendo en cuenta la lamentable repetición de accidentes, por mala disposición de los andamios, y en el deseo de que llegue á adoptar un modelo que reuna las mayores garantías de seguridad para los obreros y cumpla los requisitos que determinan las Ordenanzas, ha tenido á bien disponer se abra un concurso por término de un mes, que se anunciará en los periódicos oficiales, para la presentación de proyectos de andamios destinados á construcciones, revocos y reparaciones de fachadas.

Los proyectos se presentarán en el Negociado 4.º de esta Secretaría, todos los días no feriados, de once á una de la tarde, debiendo acompañar la oportuna Memoria explicativa y planos por duplicado en escala de 1:10, y á escala natural los detalles que se conceptúen oportunos.

Los proyectos serán examinados por el Jurado delegado al efecto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 15 de Septiembre de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

SUBASTAS

Esta Excmo. Corporación ha acordado y sancionado la Junta municipal, contratar en pública subasta el suministro de placas de zinc numeradas con destino á los carros de transportes, desde el 1.º de Enero de 1907 al 31 de Diciembre de 1911, bajo el precio tipo de sesenta céntimos de peseta cada una.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano, D. Ignacio Suárez García, Don Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 133'50 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 267 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 23 de Octubre de 1906, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del artículo 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma, se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes rela-

tivos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que se determina en la condición 3.ª de las económico administrativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 17 de Septiembre de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE.....)

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del suministro de placas de zinc numeradas para los carros de transportes, desde 1.º de Enero de 1907 al 31 de Diciembre de 1911, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia del día..... de....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con la baja de—tanto por ciento, en letra—en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente.)

Esta Excmo. Corporación ha acordado y sancionado la Junta municipal, contratar en pública subasta el suministro de semilla ray-gras, con destino al ramo de Arbolado, Parques y Jardines hasta el 31 de Diciembre de 1909, bajo el tipo de 1'70 pesetas el kilogramo.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano, D. Ignacio Suárez García, D. Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de pesetas 150 en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 300 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 24 de Octubre de 1906, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del artículo 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma, se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que se determina en la condición 13 de las facultativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 17 de Septiembre de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Modelo de proposición.

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE.....)

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del suministro de semilla ray-gras, con destino al ramo de Arbolado, Parques y Jardines

nes hasta el 31 de Diciembre de 1909, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia del día..... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con la baja de—tanto por ciento, en letra—en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente.)

Esta Excm. Corporación ha acordado contratar en pública subasta el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa, núm. 5, de la calle del Cuervo, bajo el tipo de 2.000 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano, D. Ignacio Suárez García, Don Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 100 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 200 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 29 de Octubre de 1906, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma, se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el rematante al Excmo. Ayuntamiento en la forma y modo que se determina en la condición 3.^a de las facultativas.

Anunciada esta subasta, durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 21 de Septiembre de 1906.—El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.^a, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE.....)

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa, núm. 5, de la calle del Cuervo, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia del día..... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho servicio con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con el aumento de—tanto por ciento, en letra—en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente.)

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 4.^o (Obras).

Construcción, Rodas, 26 (interior).
Ampliación, Sombrerería, 18 (interior).

Reformas, Segovia, 3; Gobernador, 24 (fábrica de electricidad) é iglesia parroquia de San Lorenzo, (interior).
Saneamiento, Olmo, 18; Marqués de Santa Ana, 8 y 10 y Campoamor, 21 (interior).

Por el de Obras de menor cuantía.

Apertura de establecimientos.—Almansa, 5, cacharrería; Alcalá, 116, obrador de planchado; Almendo, 13, taller de reparación de pianos; ribera de Curtidores, 5, almohada permanente; Carmen, 21, confección de sombreros de señora; costanilla de los Desamparados, tienda de sogas y cordeles; Eguilaz, 8, taller de collarista; Hortaleza, 49, despacho de café; Huertas, 59, taller de montaje de aparatos eléctricos; Mesón de Paredes, 45, cacharrería; Mayor, 49, tienda de chocolates, tés y cafés; Olivar, 51, verdulería; glorieta de Quevedo, 9, cerrajería; San Felipe Neri, 1, sastretería; San Vicente, 15, compraventa de muebles; Santiago, 18, espartería y Ventura Rodríguez, 15, frutería.

Revocos —Amparo, 75; Argumosa, 6; Ancora, 7; Ave María, 20 y 22; Ancora, 5; Barbieri, 17; Caballero de Gracia, 17; Castilla, 12; Doctor Fourquet, 33; Esparteros, 12 y 14; Lavapiés, 12; Luzón, 8; Pelayo, 11; Pacífico, 35; ribera de Curtidores, 20; Serrano, 42; Santa Catalina, 3; Santa Isabel, 22; San Ildefonso, 30; Tesoro, 3 y Zurita, 15.

Colocación de muestras.—Amparo, 64; Caballero de Gracia, 48; Claudio Coello, 45; Estudios, 8; Ferraz, 39; Humilladero, 24; Latoneros, 9 y 11; Martín de los Heros, 21; Mayor, 40; Reyes, 10 duplicado y Silva, 32.

Colocación de portadas.—Arenal, 20; Bravo Murillo, 16; Carretas, 14; Noblejas, 7; Princesa, 26; Pez, 14 y Victoria, 4.

Reparación de portadas.—Barquillo, 30 y Carmen, 42.

Colocación de farolas.—Plaza de Puerta Cerrada, 3.

Derribo.—Atocha, 129.

Colocación de banderines.—Fuencarral, 150 y Santa Engracia, 51.

Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Alcantarillas.—Limpieza y reparación de atarjeas, Bola, 12; Pérez Galdós, 7; Santa Bárbara, 7; Valencia, 20; Augusto Figueroa, 9; Conde de Aranda, 10; Fé, 10 y 11; plaza del Progreso, 5; Góngoras, 1; Toledo, 21; Valencia, 17; Santa Ana, 4; Palma, 37; Mayor, 8; Jorge Juan, 9; paseo de las Delicias, 20; Pelayo, 23; Claudio Coello, 13; Argumosa, 4; Calatrava, 4; San Vicente, 11, Atocha, 125 y 127; Preciados, 52; Mesón de Paredes, 41; Hermosilla, 17; General Castaños, 7 y 9; San Cosme, 4; Rodas, 2; cuesta de Santo Domingo, 3; Visitación, 15; Barquillo, 37; Santo Tomás, 4; Serrano, 31 y avenida de la Plaza de Toros, 5.

Extracción de gruesos de pozo negro, carretera de Extremadura, 54 y Alonso Cano, 3.

Construcción de pozo negro, Comandante Cirujeda, 8.

Fontanería.—Reparación de cañería del Lozoya, Alberito Aguilera, 7; Toledo, 144 y Mendizábal, 61.

Reparación de bajadas de aguas pluviales, Ruda, 21.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 14 al 20 de Septiembre de 1906.

	ANTERIOR	ÚLTIMA				
		DÍAS				
		14	17	18	19	20
Sisas.....	78	»	»	»	»	»
Empréstito de 1861..	102	»	»	»	»	»
Idem de 1863.....	68	»	»	»	»	»
Resultas.....	84'50	84'50	84'50	»	84	84 y 84'25
Expropiaciones (Interior).....	93'50	»	93'50	»	»	»
Idem (Ensanche)...	90'75	»	»	91	»	»

CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1906 (1)

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 15 de Septiembre 1906.	Del 16 al 22 de Septiembre 1906.	Total ingresos hasta 22 de Septbr. 1906.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	3.244'72	1.800'32	»	1.800'32
2.º Montes.....	5.601'68	4.243'86	21'53	4.265'39
3.º Impuestos.....	3.142.315'49	2.414.031'92	52.904'98	2.466.936'90
4.º Beneficencia.....	103.169'98	65.739'03	412'75	66.151'78
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	152'70	»	152'70
7.º Extraordinarios.....	2.811.187'55	251.476'67	1.162	252.638'67
8.º Resultas.....	106.423'05	6.423'05	»	6.423'05
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	26.401.200'76	19.592.039'56	12.135'50	19.604.175'06
10.º Reintegros.....	76.661'07	71.574'82	22	71.596'82
	32.650.058'80	22.407.481'93	66.658'76	22.474.140'69
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	65.612'62	»	65.612'62
<i>Total de ingresos formalizados</i>	32.650.058'80	22.473.094'55	66.658'76	22.539.753'31

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 15 de Septiembre 1906.	Del 16 al 22 de Septiembre 1906.	Total de pagos hasta 22 de Septbr. 1906.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.491.736'13	969.361'01	9.891'50	979.252'51
2.º Policía de seguridad.....	2.002.192'10	1.163.726'95	1.567'33	1.165.294'28
3.º Policía urbana y rural.....	5.060.206'23	2.941.388'09	49.690'74	2.991.078'83
4.º Instrucción pública.....	656.138'65	391.390'16	390	391.780'16
5.º Beneficencia.....	1.441.532'99	893.332'37	3.835'05	897.167'42
6.º Obras públicas.....	4.176.985'53	2.035.044'76	13.564'56	2.048.609'32
7.º Corrección pública.....	408.788'01	292.375'98	8.427'44	300.803'42
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	18.226.949'47	12.811.932'84	84.535'72	12.896.468'56
10.º Obras de nueva construcción.....	263.954'78	120.259'39	»	120.259'39
11.º Imprevistos.....	217.163'59	33.896'02	»	33.896'02
12.º Resultas.....	225.000	25.000	»	25.000
	34.170.647'48	21.677.707'57	171.902'34	21.849.609'91
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	22.577'95	300	22.877'95
<i>Total de pagos formalizados</i>	34.170.647'48	21.700.285'52	172.202'34	21.872.487'86

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	22.474.140'69	
Idem devueltos.....	22.877'95	
Idem líquidos.....	»	22.451.262'74
Pagos ejecutados.....	21.849.609'91	
Idem reintegrados.....	65.612'62	
Idem líquidos.....	»	21.783.997'29
<i>Existencia en Tesorería</i>		667.265'45

(1) En el estado de ingresos y pagos inserto en el BOLETÍN anterior (página 811), se consignó, por error, la cantidad de 56.630'93 pesetas en vez de 2.056.630'93, ingresos realizados del 8 al 15 de Septiembre, con aplicación al cap. IX «Recursos legales para cubrir el déficit».

Como error material no afecta ni al total de ingresos ni al Balance, puesto que para estas operaciones se tuvo en cuenta la verdadera cantidad.

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1906.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 8 de Septiembre 1906.	Del 9 al 15 de Septiembre 1906.	Total ingresos hasta 15 de Septbre. 1906.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	2.800.000	2.158.243'02	»	2.158.243'02
2.º Venta de terrenos.....	50.000	3.881'36	»	3.881'36
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	5.101'20	2.754'06	»	2.754'06
4.º Resultas.....	1.287.074'41	1.959.056'60	»	1.959.056'60
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	2.810'26	»	2.810'26
6.º Reintegros.....	16.000	7.708'07	491'91	8.199'98
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	4.158.175'61	4.134.453'37	491'91	4.134.945'28
	»	312	»	312
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>4.158.175'61</i>	<i>4.134.765'37</i>	<i>491'91</i>	<i>4.135.257'28</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 8 de Septiembre 1906.	Del 9 al 15 de Septiembre 1906.	Total de pagos hasta 15 de Septbre. 1906.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	210.550	136.162'78	»	136.162'78
2.º Policía de seguridad.....	146.443'50	94.822'13	»	94.822'13
3.º Policía urbana.....	279.492'24	167.572'66	13.124'64	180.697'30
4.º Obras públicas.....	2.466.823'87	1.052.837'50	11.940'63	1.064.778'13
5.º Cargas.....	1.031.131'50	524.686'12	1.750'28	526.436'40
6.º Imprevistos.....	23.734'50	237	»	237
Pagos por devoluciones de ingresos.....	4.158.175'61	1.976.318'19	26.815'55	2.003.133'74
	»	»	»	»
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>4.158.175'61</i>	<i>1.976.318'19</i>	<i>26.815'55</i>	<i>5.003.133'74</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	4.134.945'28	
Idem devueltos.....	»	
Idem líquidos.....	»	4.134.945'28
Pagos ejecutados.....	2.003.133'74	
Idem reintegrados.....	312	
Idem líquidos.....	»	2.002.821'74
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>2.132.123'54</i>

PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1906.

Estado demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Agosto de 1906.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS presupuestos para 1906.	DEVOLUCIONES	TOTAL	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL	DEUDORES Ingresos por realizar.	ACREEDORES Exceso de ingreso sobre los presupuestos.
				Hasta fin del mes de Julio de 1906.	En el mes de Agosto de 1906.			
1.º Propios.....	3.244'72	»	3.244'72	1.252'52	»	1.252'52	1.992'20	»
2.º Montes.....	5.601'68	»	5.601'68	4.190'16	53'70	4.243'86	1.657'82	300
3.º Impuestos.....	3.142.315'49	1.777	3.144.092'49	1.944.108'34	292.245'10	2.236.353'44	916.009'05	8.270
4.º Beneficencia.....	103.169'98	»	103.169'98	54.436'46	11.117'08	65.553'54	37.616'44	»
5.º Instrucción pública..	»	»	»	»	»	»	»	»
6.º Corrección pública.	254'50	»	254'50	101'80	»	101'80	152'70	»
7.º Extraordinarios....	2.811.187'55	8.910'51	2.820.098'06	216.305'15	24.354'40	240.659'55	2.600.677'94	21.239'43
8.º Resultas.....	106.423'05	»	106.423'05	6.423'05	»	6.423'05	100.000	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	26.401.200'76	7.765'65	26.408.966'41	15.344.385'86	2.175.554'18	17.519.940'04	8.908.301'34	19.274'97
10.º Reintegros.....	76.661'07	483'81	77.144'88	70.641'57	848'25	71.489'82	5.655'06	»
	32.650.058'80	18.936'97	32.668.995'77	17.641.844'91	2.504.172'71	20.146.017'62	12.572.062'55	49.084'40

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE				HABER				SALDO ACREEDOR RESTO del crédito presupuesto
	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	CRÉDITOS PREPUESTOS para 1906.	AUMENTO por transfe- rencia.	REINTEGROS	TOTAL	
		Hasta fin del mes de Julio de 1906.	En el mes de Agosto de 1906.						
1.º Gastos del Ayuntamiento	»	778.062'20	94.877'81	872.940'01	1.491.736'13	»	1.819'97	1.493.556'10	620.616'09
2.º Policía de seguridad.....	»	900.783'76	117.822'04	1.018.605'80	2.002.192'10	»	1.051'74	2.003.243'84	984.638'04
3.º Policía urbana y rural....	»	2.428.618'91	296.992'07	2.725.610'98	5.060.206'23	»	»	5.060.206'23	2.334.595'25
4.º Instrucción pública.....	»	288.212'23	92.612'93	380.825'16	656.138'65	»	311'33	656.449'98	275.624'82
5.º Beneficencia..	»	686.975'37	112.974'03	799.949'40	1.441.532'99	»	3.903'51	1.445.436'50	645.487'10
6.º Obras públicas	»	1.618.918'64	245.108'01	1.864.026'65	4.176.985'53	»	10.353'69	4.187.339'22	2.323.312'57
7.º Corrección pública.....	»	233.383'90	42.137'20	275.521'10	408.788'01	»	»	408.788'01	133.266'91
8.º Montes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9.º Cargas.....	»	10.089.746'56	1.494.051'03	11.583.797'59	18.226.945'47	»	39.131'34	18.266.080'81	6.682.283'22
10.º Obras de nueva construcción.....	»	95.663'48	8.416'66	104.080'14	263.954'78	»	»	263.954'78	159.874'64
11.º Imprevistos..	»	5.000	28.896'02	33.896'02	217.163'59	»	»	217.163'59	183.267'57
12.º Resultas.....	»	25.000	»	25.000	225.000	»	»	225.000	200.000
	»	17.150.365'05	2.533.887'80	19.684.252'85	34.170.647'48	»	56.571'58	34.227.219'06	14.542.966'21

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

	DEBE	HABER	SALDOS	
			DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos.....		20.146.017'62	»	»
{ Realizados.....	»	»	»	»
{ Devueltos.....	18.936'97	»	»	»
{ Líquidos.....	»	»	»	20.127.080'65
Pagos.....	19.684.252'85	»	»	»
{ Ejecutados.....	»	»	»	»
{ Reintegrados.....	»	56.571'58	»	»
{ Líquidos.....	»	»	19.627.681'27	»
Existencia en Tesorería.....	499.399'38	»	499.399'38	»
	20.202.589'20	20.202.589'20	20.127.080'65	20.127.080'65

Madrid 15 de Septiembre de 1906.—El Contador, Rafael Salaya.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 2 al 8 de Septiembre, según estado fecha 11 del mismo, remitido por el arriero en cumplimiento de la condición 29 del contrato de arrendamiento.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Derechos de Consumos y recargos municipales sobre las especies comprendidas en el encabezamiento con la Hacienda.	360.740'26
Sección 2.ª—Arbitrios extraordinarios municipales sobre diversas especies.....	42.396'67
TOTAL.....	403.136'93

Recaudado en el extrarradio por la Administración municipal.

En la semana del 2 al 8 de Septiembre del año corriente.....	10.910'41
Idem en iguales días del año anterior.....	9.508'64
EN MÁS.....	1.401'77

Madrid 20 de Septiembre de 1906.—El Interventor, M. Melgosa.

OBRAS MUNICIPALES

VÍAS PÚBLICAS

En ejecución durante los días del 14 al 20 de Septiembre de 1906.

ACERAS

Ventura Rodríguez, Veterinaria, travesía de la Balles-

ta, plaza del Carmen, Moreto, Argumosa, Californias, Barco, paseo del Prado y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Reyes, plaza del Carmen, Recoletos, Pacífico, ronda de Vallecas, Alfonso XII, plaza de la Lealtad, San Cosme, Doctor Fourquet, Californias, Embajadores, Aguila, Imperial, Mancebos, Mira el Río Baja, Rosario, Puñonrostro, Fuencarral y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

MÁQUINAS

De servicio, una en la Prosperidad, siete días, sacando agua; otra, un día, en el puente de la Elipa; otra, tres días, á disposición de la Compañía de Tranvías, en la calle de Ferraz y paseo de Rosales.

TALLERES

En el de carpintería: construcción de cajones para medir piedra; poniendo tableros para el Matadero de vacas; astilado de toda clase de herramientas.

En el de cerrajería: terminación del arreglo de la máquina escárficadora; arreglo de ruedas de carretillas; calzado, aguzado y arreglo de toda clase de herramientas.

En el de pintor: pintado de máquinas y carros de mano. En el de vidriero: varios arreglos en la plaza de la Cebada.

ENSANCHE

Trabajos ejecutados y en curso de ejecución durante la semana del 13 al 19 de Septiembre de 1906.

ACERAS

1.^a Zona.—Obra nueva, en la glorieta de San Bernardo, instalando encintado.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

2.^a Zona.—Conservación, en las calles de Pinar, Jorge Juan, Juan Bravo, Claudio Coello, Núñez de Balboa, Velázquez y Goya.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

3.^a Zona.—Conservación, paseo de las Delicias.

Tapado de calas, Pacífico.

EMPEDRADOS

1.^a Zona.—Obra nueva, glorieta de San Bernardo, empedrado.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

2.^a Zona.—Conservación, calles de Ayala, Jorge Juan, Lagasca y Goya.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

3.^a Zona.—Conservación, calles de Narciso Serra, Canarias, General Lacy y paseo de las Delicias,

Tapado de calas, calle de Sebastián Herrera.

CAMINOS

1.^a Zona.—Obra nueva, calle de Ferraz, excavación, y en la de Fernández de la Hoz, afirmado.

2.^a Zona.—Tapado de calas, en varias calles de la zona.

3.^a Zona.—Tapado de calas, en el Pacífico y Puerta de Toledo.

1.^a, 2.^a y 3.^a Zona.—Conservación, los camineros en sus puntos.

DESMONTES

1.^a Zona.—En las calles de Gaztambide y Meléndez Valdés.

TALLERES

Fragua: aguzado de picos, clavos, punteros, etc., construcción y arreglo de ruedas de carretillas y calzado de picos.

Carpintería: construcción y arreglo de carretillas.

Vidriero: en la plaza de la Cebada.

Pintor: pintado de un carro de mano.

MÁQUINAS

La núm. 3, ha trabajado el día 13 en la calle de Nicasio Gallego, los 14, 15 y 16 en la de Moret y el 17 en la de Nicasio Gallego.

Madrid 19 de Septiembre de 1906.—El Ingeniero Director, P. Núñez.

PARQUES Y JARDINES

Relación de los trabajos verificados en este ramo, durante la semana del 10 al 16 de Septiembre de 1906.

PARQUE DE MADRID

Zonas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—Riegos de praderas, macizos y arbolado.—Cava de praderas.—Arreglo de paseos.—Limpieza de alcorques y regueras.

Zona volante.—Preparación y picados de planta en eras.—Conservación de los jardines de las escuelas de Aguirre y plaza de la Independencia.

Estufas.—Multiplicación de plantas.—Plantación de tiestos.—Renovación de tierras en ídem.—Cava y laboreo de cuadros.—Embasurado de cajoneras.—Limpieza, riego y conservación de plantas y estufas.—Vigilancia.

Obras y talleres.—Construcción de un muro de manpostería frente al cuartel de María Cristina.—Construcción de doce estacones de desmonte, para el Parque del Oeste y la Montaña del Príncipe Pío.—Construcción y pintado de bancos de dos caras.—Ídem de carretillas.—Ídem de una estufa.—Colocación de cristales en estufas.—Ídem de diez bancos de dos caras, en la calle de la Lealtad.—Arreglo de

mangas de riego y regaderas.—Construcción de una reguera en la 4.^a Zona.—Limpieza de la traída de aguas del Canalillo.

Elipa.—Apertura de alcorques.—Conservación de los jardines del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.—Vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y ARBOLADO

Podadores.—Corta de árboles en varias calles y paseos de la población.—Siega de praderas en los jardines de las plazas de Colón Villa y París.—Vigilancia.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Recorte de macizos, fajas y praderas.—Vigilancia.

Puente de Toledo.—Roza y arreglo de la represa.—Limpieza de regueras.—Entesterado de crisantemos.—Arreglo de calles.—Vigilancia.

Dehesa de la Arganzuela.—Escarda y arreglo de regueras.—Allanado de tierras.—Vigilancia

Zonas 1.^a, 2.^a y 3.^a—Limpieza y roza de paseos y cuadros.—Vigilancia.

Viveros.—Despuntado de planta.—Roza y limpieza de cuadros y paseos.—Vigilancia en los Viveros y Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Roza de alcorques y regueras.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Desmonte y cava de tierras.—Regularización de praderas.—Siega y riego de ídem.—Roza y enarenado de paseos.—Ídem y limpieza en los viveros de la Florida.—Vigilancia.

Sección volante.—Embasurado y entrecava en la Montaña del Príncipe Pío.—Arreglo de paseos.—Apertura de una zanja para tubería.—Vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 20 de Septiembre de 1906.—El Ingeniero Director, C. Rodríguez.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

TERCERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Oficio sobre créditos de obra, San Vicente, 16, denuncia de condiciones higiénicas; Palma, 31 y Reina, 22, revoco; Villalar, 9, malas condiciones higiénicas; Corredera Baja de San Pablo, 43, altura planta baja; San Marcos, 26, oficio á S. E. sobre condiciones de la casa; Prim, 3, supresión de rodadas; Pez, 10, apertura despacho de cervezas y café; Hermosilla esquina á Larrea, licencia de alquilar; Florida, 1, puesto de melones; Florida, 1, Hortaleza y San Mateo, retasa del solar; Bárbara de Braganza, 20, denuncia de patios y bajadas de retretes; Farmacia, 4, establecimiento cordero; Alcalá, 33 y 35, apertura de tienda de comestibles; Recoletos, 2 cuadruplicado, denuncia por ruina; Pelayo, 31, denuncia de cielos rasos; Ballesta, 34 y 36, Santa Brígida, 6 y Pérez Galdós, 5, reconocimiento de tahona; Barquillo, 28, consulta, ancho de calle; Molino de Viento, 33, superficie de valla; Barceló, 3 y 5, denuncia de carpintería; Marín (sin número), demolición de cobertizo, oficio sobre terminación de licencia del Ayudante; Béjar (sin número), denuncia de pozo negro; Pelayo, 60 y Belén, 1, varias obras y revoco; Marqués de Santa Ana, 2 duplicado, Augusto Figueroa, 3 y 19, y San Lorenzo, 14, apertura de despacho de leche; Barquillo, 26, sustitución de maderos de piso, San Miguel, 21 duplicado, apertura de cochera; Madera Alta, 57, apertura de despacho de leche y huevos; Hortaleza, 49 y 51, apertura de despacho de embutidos; Molino de Viento, 14, obras en taller de carpintero; Almirante, 8, obras de reforma; San Joaquín, 14, Campoamor, 5, y Reina, 14, apertura de despacho de leche; Colón, 15, apertura de carnicería; Conde de Xiquena, 9, apertura despacho de leche; Pelayo, 11, revoco; Recoletos, 13, apertura taller de carpintero; López de Hoyos, 19, apertura despacho de leche; Barquillo, 17, denuncia de obras en vaquería; Pilar, 27 provisional, denuncia de retretes; Barbieri, 17, revoco y saneamiento; Gabriel Lobo, 12, licencia de alquilar.

Reconocimientos, 53.

Madrid 20 de Septiembre de 1906.—El Arquitecto municipal, Pedro Dominguez Ayerdi.

CUARTA SECCIÓN

Ronda de Atocha, 8, solar, expediente de expropiación; Amparo, 75, revoco; Fuenterrabía, 1, licencia de alquiler; paseo de las Delicias, 3, denuncia de humos; plaza del Progreso, 7, denuncia de revoco; Magdalena, 20, obra interior; Buenavista, 14, expediente de denuncia; Layapiés, 12, revoco; Argumosa, 6, revoco; plaza del Progreso, 2 y 3, denuncias de revoco; Ave María, 11, despacho de leche; Nicolás María Rivero, 6, alineación; Amparo, 29, despacho de leche; Zurita, 15, revoco; Santa Isabel, 22, revoco; Santa Catalina, 3, revoco; hospital del Carmen, obras en el campanario; Cabeza, 10, instalar motor eléctrico; San Carlos, 4, denuncia de hundimiento; Elvira, 3, expediente de obras; San Ildefonso, 30, revoco; Atocha, 129, derribo; Ave María, 18, denuncia de ruina; Cabeza, 10, denuncia de revoco; Ave María, 20 y 22, revoco y otras obras; Doctor Fourquet, 33, revoco; Sombrerería, 20, revoco y otras obras.

Reconocimientos, 22.

Comunicaciones, 3.

Madrid 21 de Septiembre de 1906.—El Arquitecto municipal, José Urioste y Velada.

QUINTA SECCIÓN

Trabajos realizados en la presente semana.

Expedientes despachados, 28.

Reconocimientos practicados, 25.

Madrid 20 de Septiembre de 1906.—El Arquitecto municipal, Alberto Albiñana.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Expedientes despachados, 24.

Reconocimientos, 22.

Madrid 20 de Septiembre de 1906.—P. A., El Arquitecto municipal de la 2.^a Sección, Emilio de Alba.

SEGUNDA SECCIÓN

Expedientes despachados, 29.

Reconocimientos practicados, 22.

Madrid 20 de Septiembre de 1906.—El Arquitecto municipal, Emilio de Alba.

POLICÍA URBANA

Denuncias y servicios prestados por el cuerpo de Guardias municipales en los días del 14 al 20 de Septiembre de 1906.

Denuncias.—Distrito del Centro, 30; Hospicio, 38; Chamberí, 44; Buenavista, 67; Congreso, 41; Hospital, 26; Inclusa, 24; Latina, 10; Palacio, 15; Universidad, 9. Total, 304.

Servicios.—Distrito del Centro, 14; Hospicio, 14; Chamberí, 5; Buenavista, 6; Congreso, 11; Hospital, 13; Inclusa, 7; Latina, 1; Palacio, 3; Universidad, 8. Total, 82.

Al quemadero: por el personal de los distritos de Buenavista y Latina, dos vacas.

Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos durante la semana del 14 al 20 de Septiembre de 1906.

Incendios.—Día 14, plaza del Granado, 4; se recibió el aviso á las cinco y diez minutos de la mañana, y se terminó á las siete y cuarenta y cinco minutos de la misma; consistió en un almacén de aceitunas.

Día 16, Estudios, 7; se recibió el aviso á las cinco y veinticinco minutos de la tarde, y se terminó á las seis y veinte minutos de la misma; consistió en enseres de sastretería.

Día 17, Ruda, 1; se recibió el aviso á las nueve y treinta minutos de la noche, y se terminó á las diez y quince minutos de la misma; consistió en desagüe de sótano.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 5; id. id. por el segundo id., 7; id. id. por los capataces, 68. Total, 80.

Madrid 20 de Septiembre de 1906.—El Arquitecto Jefe, Isidoro Delgado.

Inspección general de Carruajes y tranvías.

Servicios en la semana.—Cartillas para cocheros, de nueva inscripción, 2; idem para cocheros, expedidas por duplicado, 1; idem para cocheros, renovadas, 2; licencias para coches á la calesera, 1; denuncias por faltas al reglamento de carruajes, 30; oficios dirigidos á la «Unión de Cocheros», 1; oficios á los Juzgados municipales, 3; altas y bajas de cocheros, 18; papeletas de citación, 97; volantes de citación, 15; juicios celebrados, 120; multas impuestas, 106; juicios sobreseídos, 14.

NOTA. El día 17 se hizo entrega á D. Adolfo G. Caminero, de un gabán que se dejó en un coche de plaza.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, vistas giradas y comisos verificados en los días del 14 al 20 de Septiembre de 1906.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALS
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	10	»	44	90	»	»	»	106	»	»	250
Por infracción de la ley del Descanso dominical.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	9
TOTALES.....	10	»	44	99	»	»	»	106	»	»	259
Juicios celebrados sobreseídos.	»	»	»	1	»	»	»	23	»	»	24
Idem apercibidos.....	»	»	»	16	»	»	»	31	»	»	47
Idem multados.....	»	»	»	39	»	»	»	52	»	»	91
Al Juzgado Municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	»	»	»	56	»	»	»	106	»	»	162
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	»	»	»	278	»	»	»	285	»	»	563
Juicios al apremio.....	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	22
Juicios pendientes.....	20	»	»	43	»	»	»	3	»	»	66

No se ha verificado juicios ni denuncias en las Tenencias de Alcaldía del Hospicio, Inclusa y Palacio.

No se ha recibido datos de las del Congreso, Hospital y Universidad.

Por la Tenencia de Alcaldía de la Latina, fueros remitidas al Juzgado de guardia las denuncias siguientes: una contra D. José Ferreiro, dueño de la tahona en la calle del Bastero 17, por pan feto de peso y otra contra Doña Antonia López, vendedora ambulante, por usar una pesa de medio kilogramo con 120 gramos menos.

Servicios prestados por el ramo de Limpiezas y riegos, durante los días del 14 al 20 de Septiembre, con expresión de jornales é importe de los mismos.

	Pesetas.
Por 5.260 jornales al personal de barrenderos.	12.021'30
Por 1.156 id. al id. de arrastres.	2.886'50
TOTAL	14.907'80

Carros de basura extraída de la Capital durante los siete días, 1.190.

Carros de Parques y Jardines que han trabajado durante el mismo tiempo, 100.

Se ha efectuado el riego á diario con las 80 mangas en las 4.000 bocas de riego.

Se ha efectuado el riego con las 36 cubas en las calles y paseos donde no existen bocas de riego.

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 13 al 19 del mes de la fecha.

Número de experimentos practicados.	45
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima litros..	96'94
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima litros...	100'88

Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	98'95
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.....	22'0
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) mínima, litros.....	25'0
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	43
Oscilación mínima, milímetros.....	46

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 19 de Septiembre de 1906.—El Jefe del servicio J. García Tejero.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante los días del 13 al 19 de Septiembre de 1906.

Distrito del Centro, 153 horas y 45 minutos; Hospicio, 190 horas y 40 minutos; Chamberí, 330 horas y 50 minutos; Buenavista, 252 horas y 25 minutos; Congreso, 232 horas y 40 minutos; Hospital, 86 horas y 55 minutos; Inelusa, 168 horas y 25 minutos; Latina, 250 horas y 25 minutos; Palacio, 368 horas y 45 minutos; Universidad, 67 horas y 55 minutos. Total, 2.101 horas y 55 minutos.

BENEFICENCIA

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados en la semana del 14 al 20 de Septiembre de 1906.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Enfermos asistidos á domicilio..	13	16	21	120	11	22	64	41	15	32	355
Idem en consulta general.....	16	41	54	26	8	47	91	84	33	52	452
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en la especial de niños....	»	»	»	»	»	»	»	»	221	»	221
Idem en la id. de la vista.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	101	40	57	31	44	71	147	118	42	72	723
Partos y abortos asistidos.....	»	2	»	»	2	6	9	3	1	»	23
Vacunaciones.....	1	»	»	»	51	»	18	38	»	»	108
Revacunaciones.....	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	4
Reconocimiento de enajenados..	»	»	»	1	1	1	»	1	»	»	4
Idem de cadáveres.....	»	»	»	»	1	2	1	3	»	»	7
Idem de niños para los Colegios.	»	»	»	»	»	62	»	»	»	»	62
Asistencia á incendios.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
TOTAL	131	101	132	178	120	211	330	289	312	156	1.960

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Medicinas.....	29	62	193	69	68	186	190	125	114	84	1.120
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparatos ortopédicos.....	»	1	2	»	»	1	3	3	»	»	10
Leche de } Cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Leche de } Vacas.....	»	4	»	2	8	»	4	2	2	»	22
Pensiones de lactancia.....	4	1	»	4	8	»	4	»	»	»	21
Pan.....	19	1	27	29	64	41	18	77	»	»	296
Carne.....	19	21	27	29	64	41	18	77	»	»	296
Tocino.....	19	21	27	29	64	41	18	77	»	»	296
Garbanzos.....	19	21	27	29	64	41	18	77	»	»	296
Bonos especiales de comestibles.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón.....	19	21	27	29	64	41	18	77	»	»	296
Envolturas.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
TOTAL	128	173	330	220	404	393	287	519	116	84	2.654

ABASTOS

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 12 al 18 de Septiembre de 1906 y su comparación con igual periodo del año anterior.

RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESSES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Pesetas.
1906.....	1.600	665	5.791	»	»	278.886'5	29.146'5	42.750'2	»	»	8.910'90
1905.....	1.697	525	4.675	»	»	286.541'8	21.687	49.696'2	»	»	9.445'50
Diferencia..	»	138	»	»	»	»	7.459'5	»	»	»	»
	97	»	884	»	»	17.455'5	»	6.966	»	»	554'60
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1906.....	56.068	16.696	205.928	2.080	22.917	11.299.098'9	725.274	1.927.848'2	42.511	2.079.495'5	599.846'20
1905.....	55.286	18.379	226.803	3.540	24.587	10.476.961'6	750.226'5	924.018'1	20.498'5	2.455.775'5	404.943'50
Diferencia..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	2.782	»	»	»	»	822.457'5	»	1.005.850'1	»	»	»
	»	1.685	12.877	1.460	1.470	»	2.695'5	»	8.187'5	576.541'5	5.103'50

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué de 1'28 á 1'46 pesetas el vacuno, y de 1'41 á 1'60 el lanar.
 Procedencia del ganado.—Madrid, 56 vacas y 690 lanares; Zaragoza, 144 vacas, 113 terneras y 701 lanares; Pontevedra, 310 vacas, 234 terneras y 860 lanares; Oviedo, 526 vacas, 242 terneras y 944 lanares; León, 564 vacas, 74 terneras y 596 lanares.
 Reses desechadas en vida.—Vacas, 13; terneras, 2. Al quemadero, una res lanar.

MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de guías.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO							IMPORTE
	Vacuno. A 0'15 pta.	Rastras de idem. A 0'10 pta.	Caballar. A 0'15 pta.	Mular. A 0'15 pta.	Asnal. A 0'10 pta.	CARROS A 0'25 pta.	Contratos y guías. A 1'50 pta.	PESETAS
Día 12 de Septiembre de 1906.....	321	19	»	»	»	»	»	50'05
Día 13.....	290	13	46	263	86	28	2	109'75
Día 14.....	234	»	»	»	»	»	»	35'10
Día 15.....	248	4	»	»	»	»	»	37'60
Día 17.....	313	5	»	»	»	»	»	47'45
Día 18.....	175	6	»	»	»	»	»	26'85
TOTAL.....	1.581	47	46	263	86	28	2	306'80

PRECIO MEDIO EN PLAZA

durante los días del 14 al 20 de Septiembre de 1906, de los artículos que á continuación se expresan:

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'10 pesetas.—Ternera, kilo 2'60.—Carnero, kilo 2'10.—Tocino, kilo 2'10.—Jamón, kilo 3'75.—Mantequilla, kilo 2'10.—Chorizos, docena 3'25.

AVES Y CAZA

Gallinas, una 3'75 pesetas.—Palominos, par 1'15.—Pichones, par 1'70.—Conejos, par 3'35.—Liebres, par 4'65.—Perdices, par 3'25.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 1'75 pesetas.—Sardinas, kilo 1'10.—Besugos, kilo 1'65.—Pajeles, kilo 2'25.—Almejas, kilo 1'10.—Langosta, una 4'25.—Congrio, kilo 2'25.—Truchas, 4'25 kilo.—Salmón, kilo 6'50.—Lenguados, kilo 2'75.—Pescadillas, kilo 2'25.—Langostinos, kilo 11'15.—Escabeche, 2'75 kilo.—Calamares, kilo 2'75.—Salmonetes, kilo 5'50.—Percebes, kilo 1'85.—Lubinas, kilo 2'85.—Anguilas, kilo 1'15.—Bonito, kilo 1'15.—Corvina, kilo 1'05.—Mero, kilo 1'35.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'30 pesetas.—Judías, kilo 0'70.—Arroz kilo 0'90.—Lentejas, kilo 0'65.—Patatas, kilo 0'17.—Naranjas, ciento 13'00.—Limones, ciento 8'00.—Cebollas, kilo 0'08.

COMBUSTIBLES Y LÍQUIDOS

Carbón vegetal, kilo 0'19 pesetas.—Carbón mineral, kilo 0'08.—Carbón de cok, kilo 0'09.—Petróleo, litro 0'78.

VARIOS

Huevos ciento 11'25 pesetas.—Jabón, kilo 1'10.—Pan, kilo 0'40.—Aceite, litro 1'35.—Vino, litro 0'62.

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el día 14 al 19 de Septiembre de 1906, y en igual periodo del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1906	1905	1904	1903	1902	1901
Nuestra Sra. de la Al- mudena.....	230	228	201	206	198	194
San Justo.....	5	7	9	10	8	11
San Lorenzo.....	10	15	20	13	18	17
Santa María.....	2	3	4	7	3	4
San Isidro.....	4	1	2	4	3	4
Civil.....	3	3	»	2	1	2
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	254	257	236	242	231	232
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	15	16	19	18	17	16

Imprenta Municipal.

APÉNDICE

AL

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1906

Suscripción entre los Sres. Alcaldes de España para regalar á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, un álbum artístico con motivo de su enlace con S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

(Continuación.)

PROVINCIA DE CÁCERES			Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD Pesetas.
Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD Pesetas.			
2.694	Casas del Puerto.....	5	3.416	Madroñera.....	10
4.299	Casas de Milán.....	5	2.559	Malpartida de Cailles.....	10
4.281	Casatejada.....	15	2.513	Malpartida de Plasencia.....	15
1.991	Casillas.....	10	2.895	Mata de Alcántara.....	5
3.694	Cedillo.....	5	580	Mesas de Ibor.....	5
5.028	Cilleros.....	10	1.041	Majadas.....	25
625	Collado.....	5	1.090	Montánchez.....	20
1.115	Conquista.....	10	1.783	Montehermoso.....	15
232	Coria.....	10	2.520	Monroy.....	10
3.228	Cumbres (Las).....	18	1.945	Morcillo.....	5
1.673	Deleitosa.....	13	4.307	Navaconejo.....	10
5.299	Descargamaria.....	10	4.007	Navas de Madroño.....	10
4.644	Escorial.....	5	3.963	Pasaron.....	15
1.180	Galisteo.....	5	268	Peraleda de la Mata.....	25
4.964	García.....	25	4.105	Pesgas.....	5
1.046	Garganta de Béjar.....	5	2.472	Piedras Albas.....	5
2.860	Garganta de Olla.....	10	615	Pinofranqueado.....	5
1.203	Gangantilla.....	5	4.220	Pional.....	10
1.359	Garrovillas.....	15	1.426	Plasencia.....	25
879	Gordo (El).....	5	2.024	Plasenzuela.....	5
384	Granja de Granadilla.....	5	1.319	Portage.....	5
2.561	Guadalupe.....	5	4.104	Pozuelo.....	10
1.157	Guijo de Coria.....	8	2.407	Puerto de Santa Cruz.....	5
1.946	Guijo de Galisteo.....	5	2.052	Riera de Fuentes.....	10
2.871	Guijo de Granadilla.....	5	1.687	Riobobos.....	5
2.987	Guijo de Santa Bárbara.....	10	5.297	Robledillo de Gata.....	5
1.116	Herguijuela.....	10	195	Robledillo de la Vera.....	10
3.418	Hernán Pérez.....	5	2.107	Robledillo de Trujillo.....	10
3.695	Herrera de Alcántara.....	5	4.789	Robledollano.....	5
614	Herreruela.....	5	674	Romangordo.....	5
2.049	Hervás.....	10	2.023	Ruanes.....	5
1.120	Higuera de Albalat.....	5	3.696	Salorino.....	5
3.124	Hinojal.....	10	3.311	Salvatierra de Santiago.....	10
2.044	Holguera.....	5	3.374	Sancedilla.....	5
2.130	Hoyos.....	20	2.788	San Martín de Trevejo.....	10
654	Huélaga.....	5	3.301	Santa Cruz de la Sierra.....	5
1.271	Ibahernando.....	15	5.108	Santa Cruz de Pamaga.....	5
1.114	Jaraicejo.....	10	2.021	Santa Marta de Trujillo.....	15
3.985	Jaraiz.....	10	2.899	Santiago de Carbajo.....	5
1.376	Jarandilla.....	15	2.071	Santiago del Campo.....	15
2.475	Jarilla.....	5	4.006	Santibáñez.....	10
2.560	Logrosan.....	25	4.460	Santibáñez el bajo.....	10
839	Madrigal de la Vera.....	15	2.503	Serradilla.....	5
4.183	Madrigalejo.....	10	616	Serrejón.....	25
			1.270	Talavera.....	10
			3.131	Talavera la Vieja.....	5
			3.300	Tejada.....	15
			2.439	Torno.....	10
			2.487	Torrecillas de la Tierra.....	10

Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD
		Pesetas.
926	Torre de Don Miguel	5
4.102	Torremocha.....	15
3.120	Torreorgaz.....	10
1.076	Torrequemada.....	5
242	Trujillo	25
4.927	Valdefuentes.....	5
581	Valdueñas	5
3.692	Valencia de Alcántara	20
5.298	Valverde del Fresno.....	10
4.108	Villa del Campo	5
3.988	Villa del Rey	10
2.022	Villamesías	5
1.117	Villamiel	5
4.416	Villanueva de la Sierra	10
1.195	Villar de Plasencia.....	5
1.138	Villar del Pedroso.....	15
5.296	Villasbuenas.....	5
1.186	Zarza de Montánchez.....	9'72
140	Zarza la Mayor.....	10
2.585	Zorita.....	5
		1.498'72

PROVINCIA DE CÁDIZ

Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD
		Pesetas.
201	Alcalá de los Gazules.....	15
345	Alcalá del Valle.....	5
4.011	Algar.....	10
1.858	Algeciras.....	25
1.282	Algodonales.....	5
2.691	Arcos de la Frontera.....	25
161	Benaocar	5
42	Bornos.....	25
2.374	Bosque (El).....	10
2.829	Cádiz.....	25
4.262	Castellar de la Frontera.....	25
499	Céuta.....	25
4.216	Conil de la Frontera.....	5
3.715	Chiclana.....	25
17	Chipiona.....	25
4.424	Espera.....	10
3.527	Gastor (El).....	25
2.511	Grazalema.....	25
2.916	Jeréz de la Frontera.....	25
2.952	Jimena de la Frontera.....	25
1.174	La Línea.....	25
2.700	Medina Sidonia.....	25
3.525	Olvera.....	30
1.401	Paterna de Ribera.....	10
177	Prado del Rey.....	10
1.610	Puerto de Santa María.....	25
3.528	Puerto Serrano.....	15
101	Rota.....	15
47	San Lucar de Barrameda.....	25
4.270	San Fernando.....	25
2.936	San Roque.....	5
3.526	Setenil.....	25
1.202	Tarifa.....	10
374	Torre Alhaquine.....	10
5.143	Trebujena.....	20
1.414	Ubrique.....	5
224		
4.221	Vejer de la Frontera.....	25
2.507	Villaluenga del Rosario.....	20
1.866	Villamartín.....	25
2.877	Zahara.....	25
		740

PROVINCIA DE CANARIAS		
Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD
		Pesetas.
5.276	Arana.....	5
5.257	Breña Baja.....	5
5.254	Breña Alta.....	5
5.258	Granadilla.....	5
4.222	Guiá.....	10
5.121	Fugas.....	10
2.550	Laural.....	7
1.171	Las Palmas.....	25
2.696	Llanos (Los).....	5
992	Puerto de Gatachico.....	12
4.685	Puerto de la Cruz.....	10
5.190	Puntallana.....	5
1.120	San Lorenzo.....	8
5.154	San Miguel.....	5
4.708	Santa Brígida.....	5
5.149	Silos (Los).....	6
2.038	Telde.....	10
686	Villa de Guimar.....	15
1.164	Villa de Orotava.....	25
		178

PROVINCIA DE CASTELLÓN

Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD
		Pesetas.
4.321	Ahín.....	5
2.152	Alboacer.....	10
1.071	Alcora.....	5
4.719	Algimia de Almonaciol.....	5
4.484	Almagosa.....	25
2.887	Almedijar.....	5
4.525	Almenara.....	10
223	Altura.....	5
2.835	Ares del Maestre.....	10
4.345	Argelita.....	5
3.804	Azuetar.....	5
3.955	Ballestar.....	5
2.844	Bel.....	5
2.155	Benafijos.....	5
937	Benicarló.....	15
2.324	Benloch.....	5
2.453	Cabanes.....	10
938	Calig.....	5
3.959	Castelnovo.....	5
4.258	Castellón.....	25
2.846	Castillfort.....	10
2.153	Cati.....	5
2.838	Cuicotorres.....	5
475	Cuevas de Vinzoma.....	25
2.154	Culla.....	5
3.303	Chovar.....	5
4.348	Fanzara.....	5
2.839	Forcal.....	5
3.956	Fredes.....	5
3.420	Geldo.....	5
2.837	Herves.....	5
2.840	Hortell.....	5
2.834	Jurecita.....	5
4.347	Lucena.....	5
2.836	La Mata.....	5
2.832	Morella.....	15
2.841	Olocan del Rey.....	5
3.074	Onda.....	15
2.886	Oropesa.....	5
2.833	Palanques.....	5
940	Peñíscola.....	5

Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.	Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.
2.842	Portill	5	2.628	Membrilla	25
3.954	Puebla de Benifazar	5	3.172	Mestanza	10
4.426	Puebla Tornera	6	1.810	Migelturra	10
5.024	Ribesalbes	5	4.278	Montiel	5
941	Rosell	5	702	Moral de Calatrava	25
939	San Jorge	5	1.342	Navalpino	10
2.630	Segorbe	25	2.608	Navas de Estena	10
2.803	Soneja	5	5.027	Pedro Muñoz	15
250	Sot de Jerez,	10	2.277	Picón	5
2.156	Tirig	5	1	Piedrabuena	5
2.845	Todalilla	5	331	Porzuna	5
4.346	Toga	5	1.582	Pozuelo de Calatrava	15
2.157	Torre de Embesora	5	1.341	Puebla de D. Rodrigo	10
2.159	Torre de Endomench	5	48	Puebla del Príncipe	6
2.367	Val de Almonacil	5	40	Puerto Lápiche	10
4.763	Vabl de Uxo	25	4.847	Puertollano	25
2.847	Vallibona	10	5.031	San Carlos del Valle	5
936	Vinaróz	15	3.135	San Lorenzo	5
3.998	Villafames	25	4.279	Santa Cruz de los Cañamos	5
1.518	Villafranca del Cid	5	582	Santa Cruz de Mudela	10
2.158	Villar de Canes	5	13	Socuéllamos	5
4.597	Villarreal	15	2	Solana (La)	10
2.843	Villores	5	3.136	Solana del Pino	5
		526	95	Tomelloso	20
			2.689	Torralba de Calatrava	10
			4.275	Torre de Juan Abad	5
			1.797	Torrenueva	5
			1.703	Valdemanco	5
			3.532	Valdepeñas	10
			186	Villafranca de los Caballeros	25
			1.131	Villahermosa	10
			162	Villamanrique	10
			1.792	Villamayor	5
			4.276	Villanueva de la Fuente	5
			4.272	Villanueva de los Infantes	15
			4.355	Villanueva de San Carlos	5
			830	Villarrubia de los Ojos	10
			3.207	Villar del Pazo	5
			3.531	Viso del Marqués	10
					783

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.
4.962	Abenoja	25
1.072	Agudo	7
1.763	Alamillo	10
4.274	Albaladejo	5
3.149	Alcázar de San Juan	20
3.541	Alcoba de los Montes	5
4.223	Alcolea de Calatrava	5
4.277	Alcubilla	5
4.514	Aldea del Rey	5
2.652	Alhambra	10
385	Almadén	10
2.760	Almadenejos	5
37	Almagro	15
183	Almodóvar del Campo	25
3.530	Almuradiel	10
1.121	Anchuras	5
4.098	Arenas de San Juan	5
3.540	Arroba de los Montes	5
942	Ballesteros	5
2.820	Bolaños	15
1.796	Brazatortas	10
3.711	Caberarados	10
382	Calzada de Calatrava	10
707	Campo Criptana	10
894	Cañada (La)	5
4.233	Carrión de Calatrava	10
4.280	Carrisosa	5
3.529	Castellar de Santiago	10
576	Ciudad Real	15
15	Chillón	25
1.711	Daimiel	10
5.270	Fernán Caballero	15
4.193	Fontanarjo	5
4.273	Fuenllana	5
12	Fuente el Fresno	5
1.671	Granátula	10
1.553	Hinojosas	5
4.217	Horcajo de los Montes	5
1.001	Malagón	10
4.653	Manzanares	15

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.
5.030	Adamur	10
5.040	Aguilar	25
1.034	Alcavacejos	10
212	Almedinilla	10
5.041	Almodóvar del Río	10
164	Añora	25
5.012	Baena	25
5.043	Belalcázar	10
1.490	Bélmez	25
1.134	Benamejí	20
5.044	Blázquez	10
887	Bujalance	15
3.523	Cabra	25
2.042	Cañete de las Torres	5
376	Carcahuey	5
1.306	Carlota (La)	15
5.045	Carpio	10
5.046	Castro del Río	25
4.292	Conquista	5
1.343	Córdoba	25
1.798	Doña Mencía	20
2.495	Dos Torres	10
5.047	Encinas Reales	15

Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.	Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.
5.049	Espejo.....	25	4.652	Carbía.....	10
77	Espiel.....	5	1.318	Carnota.....	5
3.004	Fuente de Landra.....	5	2.401	Carral.....	20
240	Fuente Obejuna.....	10	1.997	Cedeira.....	10
5.051	Fuente Palmera.....	10	4.777	Cereda.....	5
5.052	Fuente Tojar.....	10	1.998	Cerdido.....	5
5.053	Granjuela.....	10	1.476	Cesuras.....	10
5.054	Guadalcazar.....	5	5.110	Coruña.....	25
5.055	Guijo.....	10	4.620	Conjo.....	5
5.050	Hernán Núñez.....	10	130	Cudillero.....	15
1.465	Hinojosa del Duque.....	20	4.811	Dodio.....	25
5.056	Hornachuelos.....	20	5.146	Enfesta.....	5
907	Iznajar.....	25	3.426	Ferrol.....	25
5.057	Lucena.....	25	4.778	Frades.....	5
5.058	Luque.....	15	915	Lagel.....	5
5.059	Montalbán.....	15	914	Larachal.....	5
5.060	Montemayor.....	25	3.805	Lonsame.....	10
5.061	Montilla.....	25	917	Malpica.....	5
5.062	Montoro.....	25	1.675	Mañón.....	10
5.063	Monturque.....	25	4.779	Mesía.....	5
5.064	Nueva Cartesja.....	10	1.277	Moche.....	10
1.297	Obejo.....	10	5.103	Mugardos.....	15
5.065	Palenciana.....	15	2.746	Mugía.....	10
5.066	Palma del Río.....	15	1.189	Muros.....	15
5.067	Pedro Abad.....	10	3.428	Nacón.....	5
5.068	Pedroche.....	15	3.429	Neda.....	5
5.084	Peñaraya.....	15	313	Negreira.....	15
4.661	Posados.....	15	1.816	Noya.....	25
122	Pozoblanco.....	15	3.173	Oleiros.....	15
1.197	Puebla de los Infantes.....	5	4.776	Ordenes.....	10
5.083	Pueblo nuevo del Terrible.....	15	4.782	Oroso.....	5
26	Puente Genil.....	25	1.996	Ortigueira.....	15
5.069	Rambla.....	20	1.644	Paderme.....	20
5.070	Rute.....	25	4.314	Puebla del Caramiña.....	25
5.071	San Sebastián de los Pallesteros.....	10	918	Puentecero.....	5
5.072	Santaella.....	25	2.879	Puerto del Son.....	5
1.137	Santa Enfermia.....	10	2.913	Puenfedeume.....	10
5.073	Torrecampo.....	15	111	Rianjo.....	10
931	Valenzuela.....	15	4.845	Riveira.....	25
5.074	Valsequillo.....	10	2.508	Rois.....	25
5.075	Victoria.....	5	4.304	Sada.....	10
5.076	Villa del Río.....	15	3.425	Saturnino (San).....	10
5.077	Villafranca.....	10	2.852	Santa Comba.....	10
5.078	Villahasta.....	10	1.193	Santiago.....	15
247	Villanueva del Duque.....	10	3.427	Somozas (Las).....	20
5.079	Villanueva del Rey.....	5	1.851	Teo.....	5
5.080	Villaralto.....	10	4.783	Tordalla.....	5
5.081	Villaviciosa.....	25	4.781	Traso.....	5
5.082	Viso.....	25	4.622	Valdosiño.....	10
144	Zuheros.....	15	2.861	Vedra.....	15
		1.100	2.851	Zas.....	15
					779

PROVINCIA DE CORUÑA

Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.
1.196	Ares.....	15
4.312	Arner.....	24
4.012	Baña (La).....	25
751	Betanzos.....	15
1.136	Bergondo.....	10
4.589	Boiza.....	10
4.780	Bujan.....	5
916	Cabanal.....	5
4.214	Camariñas.....	10
253	Cambados.....	25
740	Cambre.....	20
913	Carballo.....	15
2.006		

PROVINCIA DE CUENCA

Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.
1.964	Acebión.....	5
1.824	Alarcón.....	10
4.488	Albalate de las Nogueras.....	5
4.489	Albendía.....	5
3.565	Alberca.....	15
5.155	Alcalá de la Vega.....	5
22	Alcázar del Río.....	5
5.157	Aleaguilla.....	5
5.156	Algarra.....	5
3.564	Almarcha.....	10
1.962	Almendros.....	10
1.825	Almodóvar del Pinar.....	6

Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.	Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.
321	Almonacil.....	5	3.911	Mazarulleque.....	5
148	Altarejos.....	5	2.459	Melgosa.....	5
3.448	Arcos de la Cantera.....	5	905	Mesas (Las).....	5
3.445	Arcos de la Sierra.....	10	5.170	Mira.....	5
3.566	Atalaya del Cañabate.....	5	184	Moncalvillo.....	5
1.831	Barchín del Hoyo.....	5	449	Mota del cuervo.....	5
5.158	Beamud.....	5	2.246	Montalbanejo.....	5
4.351	Belnicho.....	5	3.918	Montalvo.....	5
3.188	Belmonte.....	15	1.430	Montanalla.....	15
3.454	Belmontejo.....	5	2.396	Monreal.....	5
4.490	Beteta.....	10	1.722	Motilla del Palancar.....	15
5.159	Boniches.....	5	3.921	Naharros.....	5
3.909	Bonilla.....	5	3.456	Navalón.....	5
4.487	Buciegas.....	5	4.500	Olmeda de la Cuesta.....	15
4.026	Buenache de Alarcón.....	10	4.502	Olmedilla de Eliz.....	7
3.451	Buenache Sierra.....	5	3.925	Olmedillo del Campo.....	5
485	Buendía.....	10	3.701	Ora de la Vega.....	10
2.397	Cámpido de Altobuey.....	10	5.171	Pajaroncillo.....	5
5.160	Cámpidos de la Sierra.....	5	3.917	Palomares del Campo.....	5
3.568	Cañabate.....	7	4.444	Palomera.....	10
4.384	Cañada del Hoyo.....	10	1.826	Paracuellos de la Vega.....	6
3.567	Cañadas Jumbia.....	5	1.957	Paredes.....	5
4.491	Cañamares.....	5	2.862	Pedernoso (El).....	5
4.493	Cañaveruelas.....	5	1.835	Peral (El).....	5
5.181	Cañete.....	15	1.843	Pesquera (La).....	5
4.494	Cañizares.....	5	1.839	Picazo (El).....	5
4.492	Cañoveras.....	10	3.571	Pilarejo.....	5
5.166	Caraballa.....	5	3.926	Pineda.....	5
1.377	Caracena.....	5	3.919	Portalrubio.....	5
5.161	Cardenete.....	5	3.458	Portilla.....	5
3.913	Carrasosa del Campo.....	10	4.501	Poyates.....	5
3.569	Casas de Fernán Alonso.....	5	3.572	Pozo amargo.....	5
5.162	Casas de Garcimolino.....	5	1.956	Pozo Rubio.....	10
3.575	Castillo de Garcí Muñoz.....	10	1.078		
3.570	Casas de Güiganso.....	5	4.503	Priego.....	16
826	Casas de Haro.....	5	3.573	Provencio (El).....	15
1.829	Casasimarro.....	5	1.844	Puebla de San Salvador.....	5
4.495	Castejón.....	5	949	Quintanar del Rey.....	25
4.497	Castillo de Albaralles.....	5	2.316	Rada de Aro.....	5
3.920	Castillejo del Romeral.....	5	5.172	Reillo.....	5
4.496	Castillejo Sierra.....	5	1.959	Rozalen del Monte.....	5
5.163	Cierva (La).....	5	588	Rubielos altos.....	5
5.164	Cubillo (El).....	5	1.832	Rubielos bajos.....	5
3.463	Cuenca.....	25	3.912	Saceda Trasierra.....	5
4.498	Cueva del Hierro.....	5	1.967	Saelices.....	5
3.447	Chillaron.....	5	4.505	Salmeroncillo.....	10
587	Chumillas.....	5	5.173	Salvacañete.....	5
1.021	Enguidanos.....	5	3.563	San Clemente.....	15
4.499	Fresneda Sierra.....	5	5.174	San Martín de Boniche.....	5
276	Frontera (La).....	7	4.506	San Pedro Palmiches.....	10
3.078	Fuentes.....	5	3.577	Santa María del Campo.....	10
4.504	Fuentes Buenas.....	5	892	Santa María de los Llanos.....	5
3.462	Fuentes Clara.....	5	3.574	Sirante.....	15
880	Fuentes Escusa.....	5	1.827	Solera.....	5
1.958	Fuentes de Pedro Naharro.....	10	3.924	Sorama del Campo.....	5
5.165	Fuente Espino.....	5	5.175	Talayuelas.....	5
1.828	Gabaldón.....	5	1.955	Tarancón.....	15
3.914	Garcinarro.....	5	2.745	Tébar.....	16
1.837	Granja de Iniesta.....	5	5.176	Tejadillos.....	5
3.883	Hinojosa.....	6	3.916	Tinajas.....	5
3.944	Hinojosos (Los).....	5	3.461	Tórtola.....	5
265	Honrubia.....	25	583	Tragacete.....	15
1.840	Hontecillos.....	5	1.028	Tribaldos.....	5
1.965	Horcajo de Santiago.....	10	3.457	Tondos.....	5
4.513	Huétamo.....	10	3.452	Torralba.....	5
3.927	Huete.....	15	1.523	Torrejuncillo del Rey.....	10
5.167	Huerta del Marquesado.....	5	1.969	Torrubia del Campo.....	5
1.833	Iniesta.....	5	1.960	Uclés.....	10
3.907	Jabalera (La).....	5	3.453	Vabra de Abajo.....	5
5.168	Laguna del Marquesado.....	5	3.450	Valdecolmenas de Abajo.....	5
5.169	Landete.....	5	3.915	Valdemoro del Rey.....	5
1.842	Ledaña.....	5	5.177	Valdemorillo.....	5
1.961	Legamil.....	10	5.178	Valdemorillo de la Sierra.....	5
3.455			3.460	Valdeganga.....	5
5.265	Majadas (Las).....	25	4.507	Valdeolivas.....	15

Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.	Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.
3.910	Valdespino de Huete.....	5	1.864	Palau Sabardera.....	5
3.923	Valparaiso de Abajo.....	5	4.445	Pardinas.....	5
4.508	Valsalobres.....	10	2.448	Quar.....	5
4.509	Valtablado de Beteta.....	5	1.517	Riells y Viabrea.....	5
145	Valverde de Fúcar.....	5	993	Rindarosa.....	5
1.830	Valverdejo.....	5	4.303	Ripoll.....	5
1.836	Vallehermoso.....	5	4.693	Rivas.....	5
3.576	Vara del Rey.....	10	2.416	Ruianors.....	5
3.908	Vellisca.....	5	2.543	San Feliú de Buxallen.....	10
3.443	Ventosa (La).....	5	3.607	San Jordi Desvalls.....	5
4.510	Villaconejos.....	5	3.609	San Juan Mollet.....	5
1.834	Villagarcía.....	5	4.627	San Privat de Bas.....	5
3.922	Villalba del Rey.....	5	2.413	San Vicente de Camas.....	5
1.841	Villalpardo.....	5	4.472	Santa Cristina de Oro.....	5
1.966	Villamayor de Santiago.....	15	3.611	Sarriá.....	5
115	Villanueva de Guadamajud.....	5	2.414	Seriñá.....	5
1.838	Villanueva de la Jara.....	5	1.181	Tortella.....	5
3.449	Villanueva de los Escuderos.....	5	3.610	Torruella de Fluviá.....	5
3.441	Villar de Olalla.....	15	3.606	Torroella de Montgri.....	15
3.444	Villar del Horno.....	5	5.300	Tossa.....	5
5.179	Villar del Hermo.....	5	2.411	Vallfogina.....	6
889	Villar del Saz de Arcas.....	5	2.443	Vidia.....	5
3.459	Villar del Saz de Navalón.....	5	5.001	Vidrieras.....	5
49	Villarejo de Fuentes.....	15	4.481	Vilamacolum.....	5
3.446	Villarejo de Periesteban.....	10	2.410	Viloprin.....	5
1.968	Villarubio.....	5			
1.434	Villaverde y Pasaconsol.....	5			395
5.180	Zafrilla.....	5			
1.963	Zarza de Tajo.....	10			
3.442	Zarzuela.....	10			
		1.366			

PROVINCIA DE GERONA

Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.
4.701	Albaña.....	5
3.073	Arbucias.....	10
2.409	Arxelaguer.....	5
3.608	Ayguaviva.....	5
3.905	Bañolas.....	7
3.005	Belcaire (ó Lérida).....	5
1.029	Besalú.....	5
3.387	Bisbal (La).....	15
4.723	Blanes.....	5
2.993	Breda.....	10
3.798	Campllouch.....	5
2.140	Camprodón.....	10
4.764	Castell de Ampurdá.....	5
5.022	Corza.....	10
4.294	Crespia.....	5
4.703	Darmús.....	5
2.415	Dosguers.....	5
3.612	Espolla.....	5
125	Estrada (La).....	15
3.062	Fornells de la Selva.....	5
4.643	Fruanet.....	5
1.512	Gerona.....	25
3.315	Hostalrich.....	5
3.433	Lladó.....	5
4.926	Llagostera.....	10
2.993	Llambillas.....	5
2.412	Llers.....	7
4.291	Madremaña.....	5
4.648	Massanas.....	5
5.263	Massanet de la Selva.....	5
4.417	Mollo.....	5
2.881	Monells.....	25
2.408	Palas de Montagut.....	5

PROVINCIA DE GRANADA

Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.
3.720	Acequias.....	5
985	Agron.....	5
4.430	Alamedilla.....	10
3.508	Albolote.....	10
2.171	Albuñan.....	10
1.600	Aldeire.....	10
3.510	Alfacar.....	5
3.943	Algarniejo.....	20
2.673	Alhama de Granada.....	15
999	Alhendín.....	10
3.513	Alicun de Ortega.....	10
4.640	Almegigar.....	5
2.474	Almoradiz.....	5
1.389	Almuñécar.....	15
2.282	Ambros.....	5
2.944	Arcudia de Guadix.....	10
987	Arenas del Rey.....	20
3.515	Armillá.....	5
1.448	Atarfe.....	15
1.299	Bayacas.....	5
3.515	Baza.....	25
1.698	Beas de Guadix.....	5
4.921	Benalúa de Guadix.....	10
1.213	Benalúa de las Villas.....	5
3.198	Benamaurel.....	25
3.737	Bérchules.....	5
2.243	Bernar.....	10
3.501	Buitrago.....	10
2.426	Busquitar.....	10
2.830	Cacín.....	5
3.732	Cadiar.....	10
4.659	Cajár.....	10
3.697	Calahorra (La).....	10
2.901	Calicaras.....	5
1.211	Campotejar.....	5
270	Caniles.....	25
204	Cañar.....	5
3.421	Camparecena.....	5
2.240	Capileira.....	10

Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.	Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD — Pesetas.
2.908	Carataunas.....	5	4.194	Lentejí.....	5
3.505	Castillejar.....	15	3.537	Lobras.....	6
3.514	Castril.....	25	198	Loja.....	25
4.190	Cenes de la Vega.....	5	3.716	Lugros.....	5
3.511	Cijuela.....	10	3.435	Lajar.....	20
947	Cogollos de Guadix.....	10	3.973	Malaha.....	5
146	Cogollos de la Vega.....	10	2.124	Maracena.....	10
3.436	Cojallar.....	10	1.690	Marchar.....	5
3.738	Colomera.....	15	3.734	Mecina Fete.....	5
1.209	Conchar.....	10	4.391	Mochú.....	10
2.242	Cortés de Baza.....	10	2.888	Melegis.....	5
2.934	Corvijar.....	10	2.427	Merzuia Alfahar.....	5
3.409	Cullar-Baza.....	25	3.516	Mezua Bombarrón.....	15
764	Cullar Vega.....	13	210	Moloviar.....	10
2.131	Chanduina.....	15	2.676	Mondújar.....	5
677	Charches.....	10	689	Montefría.....	25
2.939	Chimeneas.....	7	1.067	Montejicar.....	5
2.902	Chite.....	10	3.717	Montellana.....	5
2.677	Churriana.....	20	5.112	Moreda.....	10
5.195	Darro.....	10	2.943	Montaleda de Jafallón.....	20
2.127	Deheras.....	10	2.122	Motril.....	25
4.100	Dehesas Viejas.....	5	2.942	Murchos.....	5
4.690	Desfontes.....	10	2.941	Murtas.....	10
1.677	Dila.....	10	688	Narila.....	5
1.713	Dolar.....	10	3.667	Nechite.....	5
3.509	Duddar.....	5	3.434	Nigüelas.....	10
4.769	Dureal.....	10	2.817	Nivar.....	5
2.170	Escuzar.....	5	2.865	Ojijares.....	10
5.003	Esfliana.....	5	2.935	Orce.....	25
943	Ferreira.....	5	99	Orjiba.....	10
233	Ferreriola.....	10	347	Otiensa.....	10
3.437	Fonelas.....	15	979	Otivar.....	10
2.237	Fornes.....	5	2.864	Ortura.....	10
3.938	Fregente.....	10	685	Padul.....	10
984	Fresta.....	25	2.235	Pampaniera.....	5
717	Fuentevaqueros.....	15	2.951	Paraguil.....	5
4.016	Galera.....	25	1.584	Pedro Martínez.....	10
2.946	Gabia Chica.....	5	1.075	Peligros.....	25
1.804	Gabia Crande.....	5	2.452	La Pera.....	25
2.529	Gobernador.....	10	986	Pierna.....	5
2.125	Gor.....	10	697	Pinos Puente.....	15
2.809	Gojas.....	10	1.670	Piñar.....	10
2.245	Gorafe.....	10	2.236	Pitres.....	5
498	Graena.....	5	3.534	Policar.....	10
350	Granada.....	25	4.402	Polopos.....	10
3.712	Grialchos.....	5	3.506	Pulianos.....	5
3.383	Gudahortuna.....	10	2.239	Portugos.....	10
4.097	Guadix.....	25	4.191	Purchil.....	5
1.445	Guajar Alto.....	20	3.713	Purullena.....	5
1.460	Guajar Fondón.....	5	3.502	Quentor.....	7
4.342	Guajar de la Sierra.....	15	4.581	Restabal.....	5
726	Guevejar.....	5	2.238	Rubión.....	10
2.176	Huelaga.....	5	2.907	Sala.....	7
2.816	Huéneja.....	15	2.697	Salobreña.....	25
2.160	Huescar.....	25	990	Santa Cruz del Comercio.....	6
203	Huertos Santillán.....	15	53	Santa Fe.....	25
3.876	Huerta Tajar.....	10	669	Santiago de la Espada.....	10
3.507	Huertor Vega.....	10	4.550	Sapotujar.....	10
2.932	Yator.....	5	901	Trevez.....	10
4.192	Yejer.....	5	2.998	Torbircón.....	10
3.736	Illora.....	15	3.718	Torre Cordela.....	25
3.739	Iznalloz.....	25	1.805	Turón.....	10
4.068	Irbor y Tablate.....	5	1.066	Ugijar.....	15
1.208	Jator.....	10	3.735	Valor.....	5
2.244	Jayena.....	5	957	Velez de Barandalla.....	15
3.189	Jeréz del Marquesado.....	10	2.422	Ventas de Hulva.....	5
2.441	Jete.....	5	2.234	Ventas de Zafarralla.....	5
3.533	Joracratar.....	5	4.320	Villanueva Meceas.....	10
1.560	Juviles.....	5	687	Viznar.....	5
4.390	Lachar.....	15	3.522	Zafarralla.....	10
4.418	Lanjarón.....	10	3.177	Zubia.....	10
982	Lanteira.....	10	4.189	Zujar.....	20
2.241	Laroles.....	10			
706					
3.733					
					1.961

PROVINCIA DE GUADALAJARA			Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD Pesetas.
Número de orden.	PUEBLOS	CANTIDAD Pesetas.			
			3.241	Codes.	5
			124	Cogolludo.	25
			4.859	Condemios de Abajo.	5
			4.860	Condemios de Arriba.	5
			4.861	Congostuna.	5
			3.243	Corduente.	5
			4.438	Córcoles.	5
			3.244	Cubilejo de la Sierra.	5
			3.245	Cubilejo del Sitio.	5
			2.784	Cubillo (El).	5
			3.246	Checa.	5
			2.707	Durón.	10
			5.152	Escamilla.	5
			1.535	Escopete.	5
			3.247	Estables.	5
			2.915	Filamos de Arriba.	5
			2.730	Fócar.	5
			2.223	Fontanar.	5
			2.727	Fuencemillán.	5
			3.248	Fuendehaz.	5
			1.602	Fuenzaviñan (La).	5
			1.536	Fuentelaencina.	5
			2.728	Fuenlahiguera.	5
			1.537	Fuentelviejo.	5
			715	Fuentes.	5
			197	Gajanejos.	5
			3.162	Galápagos.	5
			4.862	Galve.	5
			2.714	Gárgoles de Abajo.	5
			4.863	Gascueña.	5
			3.768	Guijosa.	5
			1.279	Guadalajara.	15
			2.713	Gualda.	5
			2.715	Henche.	5
			845	Heras de Ayuso.	5
			3.249	Herrería.	5
			4.864	Hiendelaencina.	5
			3.083	Hijos.	5
			3.250	Hinojosa.	5
			2.128	Hita.	5
			2.224	Hontanares.	5
			3.158	Horche.	25
			4.865	Huerce (La).	5
			2.710	Huetos.	5
			1.538	Hueva.	5
			2.729	Humanes.	10
			1.652	Iebra.	5
			477	Ielamos de Abajo.	5
			2.230	Iela.	10
			1.539	Ilana.	10
			3.159	Irielpal.	10
			3.170	Junquera.	5
			2.885	Jadraque.	15
			1.954	Jirueque.	5
			3.277	Junta (La).	5
			3.251	Labios.	5
			3.782	La Casa de San Galindo.	5
			2.810	Laranueva.	5
			3.252	Lebramón.	5
			1.540	Loranca de Tajuña.	5
			3.166	Lupiana.	5
			4.866	Madrigal.	5
			1.219	Maranchón.	25
			3.165	Marchamalo.	5
			2.731	Majaelrajo.	5
			2.732	Málaga del Fresno.	5
			2.733	Malaguilla.	5
			2.225	Mandayona.	5
			2.734	Matarrubia.	5
			1.541	Mazuecos.	5
			3.253	Megina.	5
			1.333	Membrillera.	5
			2.735	Mesones.	5
2.718	Ablanque.	10			
3.232	Acuayas.	5			
3.230	Adobes.	5			
1.911	Aguilar de Anguita.	5			
1.530	Albalate.	10			
1.531	Albares.	5			
4.850	Albendiego.	5			
1.791	Alboreca.	5			
4.437	Alcocer.	10			
4.851	Alcolea.	5			
2.643	Alcolea del Pinar.	5			
4.852	Alcorlo.	5			
3.953	Alcoroches.	10			
2.720	Aleas.	10			
3.231	Alentaube.	5			
2.232	Algar.	5			
774	Almadrones.	5			
2.554	Almeda Extremo.	5			
2.721	Almiruete.	5			
1.532	Almoguera.	10			
1.533	Almonacid.	10			
1.780	Alovera.	10			
3.233	Anchuela del Campo.	5			
3.234	Anchuela del Pedregal.	5			
3.235	Anguela del Pedregal.	5			
3.063	Anguita.	5			
4.853	Angón.	5			
3.236	Aragoncillo.	5			
1.534	Aranzueque.	5			
2.723	Arbancón.	10			
2.717	Arbeleta.	5			
996	Arjecilla.	5			
2.719	Armallones.	5			
2.722	Arroyo de Fraguas.	5			
4.626	Atauce (El).	5			
2.187	Atauzón.	5			
4.450	Auñón.	10			
390	Azuqueca.	20			
4.879	Baldeleubo.	5			
3.098	Balfermoso del Tajuña.	5			
3.237	Baños.	5			
4.854	Bañuelos.	5			
3.097	Barrio Pedro.	5			
2.724	Beleña.	5			
2.740	Betiendas.	5			
1.495	Brihuega.	5			
1.315	Budia.	5			
4.298	Bujarrabal.	5			
1.472	Cabanillas del Campo.	10			
4.855	Cabezadas.	5			
318	Campillo de Banas.	25			
4.856	Campisabulos.	5			
3.238	Canales de Molina.	5			
3.242	Cancha.	5			
4.857	Cantalojas.	5			
3.812	Cañizar.	5			
2.712	Carrascosa de Tajo.	5			
2.725	Casa de Uceda.	5			
2.216	Caspueñas.	5			
3.239	Castellar.	5			
2.482	Castejón de Henares.	5			
900	Castilforte.	5			
4.059	Castilmimbres.	5			
3.240	Castilnuevo.	5			
2.711	Cauredondo.	5			
2.752	Cendejas Torre.	15			
3.161	Centenera.	5			
4.858	Cercadillo.	5			
2.726	Cerezo.	5			
2.704	Cifuentes.	15			
4.106	Cincovillas.	5			

(Se continuará.)